

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 1935

Precios de suscripción en toda España: **SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS** al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO!
Se admiten esquilas hasta las **TRES** de la madrugada

NUMERO SUELTO: **15 CENTIMOS**

Impresión parlamentaria

En el primer Consejo celebrado en Palacio por el Gobierno Portela, ha sido aprobado y firmado el Decreto por el cual se suspende la sesión de Cortes durante quince días. Es este decreto el pórtico de la disolución de Cortes. De hecho, estamos a partir de este momento en período electoral y buena prueba de ello es que los partidos, sus hombres y sus órganos de prensa, terminado ya el forcejeo de los días pasados alrededor de la crisis, toman un rumbo distinto y dan otra tonalidad a sus polémicas, dispuestos a la conquista de la opinión.

Es cierto que hay todavía algunos espíritus escépticos que dudan de las elecciones, pero esa duda no puede tener asiento ninguno en la realidad, porque ni puede haber tampoco suponerse que se va a rescindir de un modo definitivo dentro del régimen de la existencia de las Cortes, porque ello sería desembocar en un sistema de dictadura que por mucho que algunos lo añoren y otros lo defiendan, no parece que pueda estar cercano dentro del ámbito español.

Hay, pues, que prepararse para la lucha electoral. Muchas son las facetas y los aspectos que esa lucha presenta. Para unos, representa la victoria de una tesis mantenida a lo largo de los años y que ahora se marca en grandes zonas de la derecha española. Para otros, la próxima contienda es el desquite, y si se quiere la venganza contra la ingratitud con que se ha venido a pagar una posición tenazmente mantenida de lealtad y de decoro dentro del régimen.

Para otros, en fin, es la posible realización de aspiraciones últimamente basadas por toda España y que creen que en los momentos de la próxima lucha pueden llegar a convertirse en realidad. Todas estas circunstancias vienen a señalar por anticipado la lucha electoral que se avecina con carácter de dureza y de acritud que pocas veces rodeará a las elecciones políticas en España.

En sucesivas impresiones habremos de ir recogiendo los perfiles de la próxima lucha, principalmente por lo que respecta a las uniones electorales y a la actitud de los diversos partidos al producirse la gran contienda. De todos modos, ya puede anticiparse que habrá dos grandes frentes: uno de Izquierdas, si es que estos grupos llegan a ponerse de acuerdo, y otro de Derechas, que no significará ni puede significar en ningún modo el haber retrocedido, parte de ellas, al punto de origen para volver a tener un sentido unilateral respecto del régimen, sino que por el contrario formulará el mantenimiento de la silueta propia y del emplazamiento acordado después de las elecciones del año 33.

Si es interesante la situación de los partidos y sus propósitos ante la lucha, no lo es menos la del gobierno. El ministro de Hacienda asegura que este Gabinete no es otra cosa que una mesa electoral que presidirá con toda imparcialidad las elecciones. Es de desear que esas promesas y esas primeras impresiones se confirmen. Nunca como ahora, hace falta que España diga la verdad sin coacciones ni sometimientos de las viejas tácticas y que se sepa de una vez, quiénes tienen de un modo efectivo la confianza auténtica del país.

ARCO

La moda femenina



Sencillo y elegante traje de crepón violeta lucido por Una Mel, artista de la pantalla. El ramillete de violetas naturales en el cuello sirve de apropiado complemento al vestido

En el Palacio de la Salina

Sesión de la Comisión Gestora de la Diputación provincial

El escrito de los vocales de la Ceda presentando la dimisión de sus cargos

Bajo la presidencia del señor García Romo, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, asistiendo todos los vocales.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se conoció de los siguientes asuntos.

Cédulas personales

Vistos los informes del Negociado correspondiente, se acordaron varias modificaciones de cédulas.

También se acordó condonar a varios contribuyentes a ingresar en arcas provinciales las cantidades que adeudan a la Corporación y anular algunos expedientes instruidos por la Inspección.

Paro obrero

La Comisión quedó enterada de un oficio del Ilustrísimo señor secretario de la Junta Nacional contra el Paro, contestando a otro de la Diputación interesando subvención para la terminación del camino vecinal de Aldehuela de Yeltes a Valdecarpinteros.

Se acordó acceder a la renuncia que hace del recargo de la décima, el Ayuntamiento de Arapiles.

Se acordó acceder a la petición de imposición del mismo recargo, que hace el Ayuntamiento de Sahuco.

Quedó enterada la Comisión del acuerdo de ratificación sobre implantación del aludido recargo de la décima, que comunica el Ayuntamiento de Candelario.

Se aprobaron las cuentas presentadas por los Ayuntamientos de Castellanos de Moriscos, Herguizuela de Ciudad Rodrigo, Monleas, Calzada de Don Diego y Rombiza de Cojos, justificando la inversión de las subvenciones concedidas para obras municipales con el fin de remediar el paro obrero.

Caminos vecinales

Se conoció de dos oficios del Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, resolviendo recursos interpuestos por la Comisión gestora contra acuerdos de la Dirección general de caminos, relativo uno a la construcción del camino vecinal de Sanfelices de los Gallegos a Escarigos, y el otro, al escrito del Ayuntamiento de Fuente de San Esteban interesando el pago del camino vecinal de dicho pueblo. La Comisión acordó quedar enterada y ratificar el acuerdo de la sesión anterior sobre interposición de recursos ante el Tribunal competente, autorizando para ello a la presidencia.

Visto el informe del Ingeniero

el Reglamento de armas y explosivos, y se acordó quedar enterada y pedir las licencias de uso de armas para el personal de la Corporación que hoy las disfruta, al excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Se conoció del informe del secretario, relacionado con la concepción del Censo electoral y su publicación en número extraordinario del "Boletín Oficial" de 31 de Mayo de 1936, ampliado hasta el 20 de Junio siguiente, y se acordó pase al regente de la Imprenta provincial por lo que respecta a la parte técnica y forma de contratar el trabajo.

Se acordó aprobar las nóminas de dietas devengadas por los Tribunales que han juzgado las oposiciones para proveer becas de Facultad.

Se acordó autorizar al jefe de la sección provincial de Administración local para visitar los locales que tiene arrendados la Diputación para oficinas del Catastro parcelario, por si hubiera locales bastantes para instalación de las oficinas de referida sección.

Se acordó autorizar al vocal delegado de Beneficencia para obsequiar con comida extraordinaria en Nochebuena a los acogidos en los Establecimientos.

Por último se dió cuenta del siguiente escrito dirigido al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia:

"Los que suscriben, José María Viñuela, Fernando García García, Luis Romo Fernández, Pedro Sánchez Puente y Joaquín Aparicio Ruano, vocales de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial, a V. E., respetuosamente, exponen: Que perteneciendo al partido político Confederación Española de Derechas Autónomas, por el que fueron propuestos a designación por V. E. que los nombró para aquellos cargos, y habiendo sido excluido su partido de la gobernación del Estado, la dignidad política de los recurrentes les marca el camino a seguir para facilitar la obra del nuevo Gobierno, con el que no estando conformes en su ideario y programa político, es lógico que sean otras personas de su confianza las que vengán a sustituirlos en la administración de los intereses provinciales. Por lo tanto, tenemos el honor de presentar ante vuestra excelencia la dimisión de nuestros cargos de vocales de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial, de nombramiento gubernativo, acordado por vuestra excelencia. Suplicamos que en virtud de las precedentes manifestaciones se digne admitirnos la dimisión de nuestros citados cargos.

Salamanca, 16 de Diciembre de 1935.—Fernando García, Luis Romo, José María Viñuela, Joaquín Aparicio, Pedro Sánchez. Está rubricado.

La Comisión acordó dar traslado del citado escrito al excelentísimo señor Gobernador civil, para su conocimiento y efectos.

Beneficencia

La Comisión quedó enterada de las bajas y altas habidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se concedieron nuevos ingresos en el Hospital y Casa de Huérfanos, siendo desestimada la petición del alcalde, autoridades y funcionarios de Escorial de la Sierra solicitando el reingreso en la Casa de Huérfanos de los niños Fernando, Heraclio y Bienvenida Corral de la Iglesia, que fueron entregados a su abuela materna, a menos que el citado Ayuntamiento se comprometiera a satisfacer las estancias que pudieran causar en el Establecimiento.

Intervención

Se aprobaron las cuentas y facturas presentadas; y la nómina de los haberes del personal de la Oficina provincial de Colocación obrera, y la de becarios de la Corporación.

Otros asuntos

Se aprobó el estado de precios medios para artículos suministrados a las fuerzas de la Guardia civil y del Ejército por los Ayuntamientos.

La comisión quedó enterada de la Memoria presentada por el Director del Sifilcomio provincial acerca de los servicios prestados durante los años 1932 al 25.

Se dió cuenta de oficio del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, participando que durante el plazo de quince días a partir del siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" del día 23 de Noviembre, no se ha formulado reclamación contra el Suplemento y Habilitación de crédito en el presupuesto de 1935, aprobado por la Comisión gestora en 18 de dicho mes de Noviembre, y se acordó quedar enterada, pasando a Intervención a sus efectos.

Se acordó otorgar quince días de permiso a don Matías Recio Holgado, jefe mecánico de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se dió cuenta del decreto de 13 de Septiembre último, aprobando

Madrid al día

Bimilenario de Horacio

Apenas si los actos conmemorativos del bimilenario de Horacio han tenido entre nosotros mayor trascendencia que algún aislado acto académico, rígido, engolado, frío.

¿Por qué debemos prestar atención los españoles a este romano insignificante que escribió versos inmortales hace dos mil años? La pregunta es, en verdad, ociosa. Horacio es patrimonio de la cultura del mundo. Además, nada de lo que se hizo en Roma, en la Roma Imperial, no es indiferente, porque de ella fluyó la cultura española, y españoles fueron escritores latinos cuyos verdes laureles no se marchitarán nunca, mientras viva en el hombre la luz de la inteligencia: Séneca, Quintiliano, Marcial.

Horacio es, además, el modelo del más grande lírico que cuenta nuestra literatura. Aquel Fray Luis de León, preso en las cárceles de la inquisición "por mano de la envidia", espíritu sereno a quien no conturbó la cruel persecución y volvió a las aulas encendidas de universalidad de Salamanca, con un "decíamos ayer", ejemplar conducta que no han seguido, realmente, muchos de nuestros profesores, convirtiendo sus cátedras en lugares de mítines amparados por la bendita libertad, que dicho sea entre líneas, debe garantizarse para la exposición de todas las doctrinas, de todas las ideas, pero no para el provecho personal y medro de ciertas ambiciones, aquel Fray Luis de León, decimos, inspiró sus versos en Horacio.

Quinto Horacio Flaco era hijo de una humilísima familia latina. Sus antepasados eran esclavos, y él mismo, hijo de un libertino. Protegido por aquel fustre varón que ha dado su nombre a todos los que después protegieron con liberalidad las ciencias, las letras y las artes, Mecenas, el muchacho ignorado tuvo acceso al Palacio Imperial en la época más feliz del Imperio romano. Fué amigo personal de Augusto. Y él le leía sus versos pulcros, impolutos, versos sin hiel de la sátira injuriosa, y sin la voluptuosidad y a veces indecencia de que hicieron gala muchos escritores de la antigüedad pintándonos los vicios más viles a que se entregan los muchachos.

Hay en la cultura moderna un noble afán de volver a los clásicos de la antigüedad. En ellos se aprende el equilibrio sereno y el mirar a las cosas noblemente, sin ese utilitarismo repugnante que envilece cuanto toca.

Bien merece Horacio limpias traducciones que lleven su dorada línea a todos los oídos.

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

Asociación provincial de ganaderos

Sesión de la Junta directiva

Ha celebrado Junta directiva la Asociación provincial de Ganaderos, bajo la presidencia del señor León y Muñoz y con asistencia de los señores Montalvo, Díaz Vicente, Hernández (don Gaspar), Ruiz Ballota y Fonseca.

Se dió cuenta de la reunión celebrada con los industriales chacineros y que había sido convocada por la Cámara de Comercio, en defensa de sus intereses, así como de los acuerdos adoptados que la Asociación se propone llevar a cabo.

También se dió conocimiento de las gestiones llevadas a cabo para la concesión de créditos a los ganaderos y de las que se están realizando para que sea atendida la iniciativa de esta Asociación que ha de proporcionar grandes beneficios a los asociados.

Después de tratarse otros asuntos de régimen interior, se dió por terminada la sesión.

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos cerrados por la nieve: Pajares y Navacerrada.

Puertos abiertos al tránsito: Escudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Velate, Carrascal, Roncesvalles y Piedrafita.

SUCESOS PROVINCIALES

Hacen una contrata de castañas, cargan una camioneta y dejan al dueño del fruto en tierra sin pagarle

En el puesto de la Guardia civil de Béjar se presentó Máximo Hernández Bernal, vecino de El Cerro, el cual denunció que cuatro individuos desconocidos que se dedicaban a la contrata de castañas, para cargar un camión, le habían comprado 62 sacos, cuyo valor ascendía a 2.300 pesetas.

Primeramente le llevaron 21 sacos, que transportaron a Salamanca, y el día 11 de los corrientes, los restantes, siendo invitado, por el que parecía dueño del camión, para que les acompañase a la capital, donde dijeron le abonarían el importe de la mercancía.

Así lo hizo el denunciante y al llegar a Salamanca dijeron que iban a tomar gasolina, apeándose él, en unión de otro que parecía ser el criado y una vez que estaban en tierra, el vehículo emprendió la marcha rápidamente.

En vista de ello, el compareciente y el otro individuo, tomaron el tren ligero que llega a Béjar a las 5.30, con el fin de averiguar el paradero del comprador de las castañas, sin resultado alguno, sabiendo únicamente que los sujetos que le habían estafado depositaron ante el asentador de la Plaza de Abastos, 21 sacos de castañas, por las que les pagaron 450 pesetas.

La Benemérita comenzó a practicar las oportunas diligencias para ver quiénes fueran los autores de la estafa, viniendo en conocimiento que el que se hacía pasar por dueño del camión se llama Jesús Pérez, natural de Ros de Duero (Burgos), donde, al parecer, su padre tiene almacén de cereales.

También se pudo averiguar que dicho sujeto es conocido en el mercado de una de las plazas de abastos de Madrid, en la denominada Nave de las Patatas.

La camioneta tiene la matrícula de Madrid número 51.789.

DEL AYUNTAMIENTO

El señor Iscar no abandonará, por el momento, la Alcaldía

LOS GESTORES MUNICIPALES DE ACCION POPULAR PRESENTARÁN LA DIMISIÓN EN BREVE PLAZO

Ayer tarde regresó de Madrid el alcalde, don Miguel Iscar, a donde había marchado para asistir a las reuniones de la Comisión que en el ministerio de Trabajo se ocupa de la reforma de la Ley de Coordinación Sanitaria.

El señor Iscar, al recibir en su despacho a los periodistas, les habló de su rápido viaje a la capital con el objeto indicado. Preguntado sobre su posición personal en la Alcaldía una vez conocida la actitud del Partido de Acción Popular, al que pertenece, nos manifestó, concretamente, que tiene resuelto abandonar la presidencia de la Corporación. Así se lo ha hecho presente al Gobernador civil.

Ahora bien; esta determinación no la pondrá en práctica hasta tanto que queden resueltos los problemas urgentes del Ayuntamiento — presupuesto, conversión de la deuda, etc. — que han de ponerse en marcha sin pérdida de tiempo, y en los que el alcalde y los concejales han trabajado intensamente para ultimarlos con el propósito de servir a la ciudad.

—Es natural — nos dice el señor Iscar — que así sea. Yo no puedo dejar la Alcaldía como si fuera un escopetazo, quedando abandonados los intereses de Salamanca en estos momentos.

Por otra parte, hay una razón más para que yo no me marche de esa manera, aunque desee que llegue el momento de ser sustituido, y es la de tener que asistir a las deliberaciones de la Comisión que, bajo la presidencia del subsecretario dimisionario de Sanidad, se ocupa de la Ley de Coordinación Sanitaria.

Por cierto — añade — que tendré que compaginar el despacho de los asuntos de la Alcaldía con la necesidad de mi permanencia en Madrid para concurrir a las referidas reuniones.

Por último, el señor Iscar insistió en que en estos momentos y mientras se tramita el presupuesto y la conversión de la Deuda, no podía abandonar la Alcaldía, continuando hasta que le sea posible al frente de los destinos municipales.

También nos manifestó el señor Iscar que los gestores municipales presentarán, casi seguro, en plazo breve, la dimisión de sus cargos, siguiendo las instrucciones de Acción Popular.

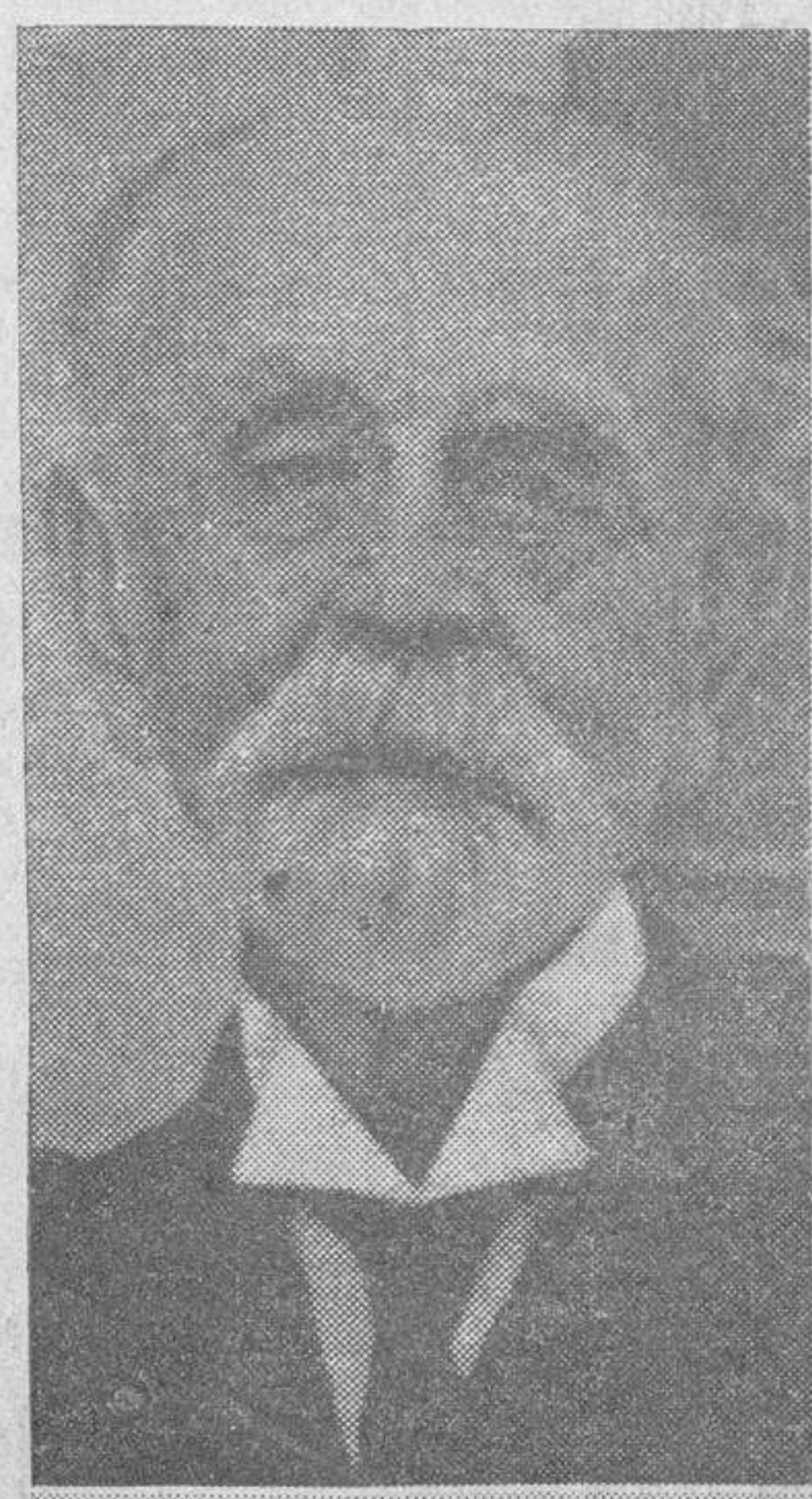
DEL GOBIERNO CIVIL

Los juegos prohibidos

Se nos ha facilitado por el Gobernador civil, señor Frieria, la siguiente circular relativa a los juegos de envite o de azar. La circular dice así:

"Ante la posibilidad de que en algún pueblo de esta provincia, ya por apatía o por punible tolerancia de las autoridades locales, se puedan infringir los artículos 353 al 355 del Código Penal, relativos a los juegos de envite o de azar; se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento de todas las personas y autoridades a quienes afecta, el inflexible propósito del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, de mantener severa e implacablemente su prohibición; con la advertencia tan to a particulares como a autoridades, de que cualquier infracción de la presente circular, será inflexiblemente castigada, dándole la necesaria publicidad para que se conozca a los infractores y tenga la eficacia de ejemplaridad.

Salamanca 17 de Diciembre de 1935.—El Gobernador civil, José María Frieria".



El señor Maluquer y Viladot, que ha tomado posesión del cargo de gobernador general de Cataluña, al dimitir el señor Villalonga

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Contestando a un artículo

La Ley de Coordinación Sanitaria

Hace poco más de un año publicamos dos artículos en EL ADELANTO, en los que modestamente pretendíamos presentar el pavoroso problema rural; problema de miseria, de ruina y de abandono. No decíamos nada nuevo; pero aspirábamos, poniendo una vez más el problema en carne viva, a excitar la sensibilidad y el celo de todas las autoridades rurales, para que se dirigieran a los Poderes Públicos en demanda de una mayor atención hacia estos lugares que, por paradoja e injusticia del destino, son los que aportan a la Nación elementos primordiales e imprescindibles y, sin embargo, son los que carecen de las más elementales atenciones de confort, comodidad e higiene.

Pues bien: a aquel llamamiento, en el que terminábamos dirigiéndonos a Ayuntamientos y funcionarios rurales, no acudió más que un distinguido publicista: Víctor H. Peña, que, con gran competencia, comentó y amplió nuestro tema, abundando en nuestras mismas razones y conclusiones.

Hoy es este mismo escritor el que, comenta nuestra intervención en la Asamblea de clases sanitarias últimamente celebrada. Pero así como entonces nos decía: "se adivina cómo el espíritu sensible de Barcala Moro vibra de indignación ante el panorama desastroso que ofrecen miles y miles de pueblos", hoy nos dice "que concentramos toda la irritabilidad de nuestro furor incomprensible contra alcaldes y secretarios" y que "nos produjimos en la Asamblea de sanitarios con alguna destemplanza, producto de un estado pasional incontinente, aremetiendo con dureza injustificada contra dichos municipios".

No, querido Peña; ni yo acudí a la Asamblea en un estado de irritabilidad impropia, ni ataqué con furor a alcaldes y secretarios. Vayamos por partes y perdonésemos que tenga que hablar de mi modesta persona.

Yo estoy en un pueblo donde no tengo problema de clase. Se me ha pagado puntualmente, tengo practicamente el sueldo de comadrona espontáneamente lo reintegro a las arcas municipales, porque mi titular es algo mayor que el mío, lo que marca la Ley y mis relaciones, tanto con el Municipio como con su digno secretario, son cordialmente amistosas. Por último, la Ley de Coordinación me merma en 100 pesetas anuales, por descuentos, mi dotación.

Vea, pues, amigo Peña, que yo no fui a la Asamblea bajo la influencia de un problema personal, sino que ahora, cuando se trata específicamente de los sanitarios, como entonces, cuando genéricamente se trataba de la miseria rural en conjunto, "mi espíritu ha vibrado de indignación ante un panorama desastroso", empleando frases de su otro artículo a mi dirigidas.

Como creo que todo es uno y lo mismo. El problema de los sanitarios, planteado hoy, no es más que una de las facetas de la vida rural, tanto en su economía como en su psicología.

No hace mucho, decía en estas mismas columnas un distinguido escritor: "Lo que hay no es sobre de intelectuales, sino miseria en quienes han de utilizar los servicios de aquellos".

Este es el panorama del agro español: miseria, caciquismo, incomprensión. Y estas cualidades se reflejan en la cuestión sanitaria como brillan en todas las demás. Y las tres podríamos concretarlas

en una sola: ¡miseria! Miseria es el caciquismo, miseria es el que lo ejecuta y miseria es el que pasivamente lo tolera. Miseria es la incomprensión, resultado de un embotamiento de la sensibilidad y una carencia de exigencias espirituales y materiales. Producto de la miseria, tanto moral como material, son las persecuciones, la negativa de haberes, la roñosería en el pago de funcionarios. Y producto también de esta miseria espiritual es no saber localizar dónde se encuentra la solución de sus problemas. Ni saber pedir; ni saber exigir; ni saber defenderse.

Por eso, ante esta visión deprimente del pueblo español, levante yo mi humilde voz—una de tantas—clamando en una cordial arenga. ¡Pueblecitos de España, en pie! Y a mi grito acudió Víctor H. Peña; pero los pueblos quedaron entregados a su modorra.

Pero cuando unos funcionarios de estos pueblos, parte integrante de ellos, no enquistados como pulpos absorbentes, pretenden unas elementales garantías de pago e inamovilidad en sus puestos, entonces estos pueblos levantan una bandera de oposición ruda y tenaz. Y ante una Ley que—vamos a admitir esta premisa—recarga en algo sus gastos en pro de estos funcionarios (que, repetimos, no son elementos extraños al pueblo, sino parte integrante de ellos y que sufren y comparten su abandono, su falta de higiene, de comodidad y confort) se responde, no pidiendo medios para reforzar las haciendas locales, sino oponiéndose a este comienzo de emancipación de sus funcionarios. Y lo que es más doloroso: esta campaña de oposición la encarnan otros funcionarios, hermanos en aspiraciones: los secretarios rurales.

¡Ah! Pero es que además esta Ley no fue creada para ofender una mayor dotación a los sanitarios; ni para hacerles poseedores de una patente de favoritismo. Esta Ley se creó porque ese estado de carencia de moralidad y miseria de muchos medios rurales obligó a ello. Porque había muchísimos pueblos que, con disponibilidades o sin ellas, negaban los sueldos a los sanitarios cuando les convenía para llevar a cabo su baja política—esa política de caciquismo y de miseria moral de que hablábamos antes—. En esta Ley se priva a los Ayuntamientos del nombramiento de sus sanitarios, para restar autoridad a los Municipios, sino para ofrecerles unos funcionarios alejados e independientes de sus luchas intestinas y que vayan con alteza de miras y máxima competencia a guardar la salud de todos los ciudadanos, sin estar mediatizados por la simpatía o las inposiciones del cacique.

¿Que tiene errores? Somos los primeros en reconocerlo; pero no donde y como indican nuestros contradictores. No hay obra humana perfecta. Pero como para nosotros es un primer paso hacia la redención, he aquí por qué la defendemos con tesón y entusiasmo. Y ahora, que vemos en peligro de que se caiga en ruinas este peldaño por presiones inadecuadas, ¿cómo quiere el señor Peña que reaccionemos?

No soy yo sólo; no es esta provincia; en toda España se está viendo con desagrado esta actitud de los secretarios y se están dedicando fuertes censuras a su impropio proceder. Tenemos que defendernos. Pero vea que en mi defensa no ataqué a los secretarios en general, sino a los tarados de caciquismo. Vea que pedí una de-



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias { Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

finición y hasta una petición de ayuda.

Por eso me extraña su artículo en el que parecemos unos tiranos de los Municipios y una carga intolerable. Además dice que aplaudió cuando se publicó la Ley, porque ella era para las clases sanitarias el preliminar de su emancipación. Y ahora la combate por lo que tiene de carga económica para las haciendas rurales y por lo que significa de depresivo para autoridades locales y funcionarios. Francamente no lo entiendo. ¿Tiene la bondad de ampliármelo? De este modo vamos orientando a la opinión para que vaya juzgando con claridad. Por eso he enfocado yo hoy de modo general el problema; ya iremos descendiendo después a detalles interesantes.

Y ahora brevemente a otro punto que he dejado para final expostivo.

Dice usted que he tratado con manifiesta desconsideración y encono a don Fernando Fernández. Pero amigo mío, ¿cómo se puede tratar a un señor, secretario que sigue una reiterada campaña contra nuestra reivindicación y que últimamente publica en "La Voz", de Almería, un artículo que contiene el siguiente párrafo?

"Nosotros nos encargaremos de que el Parlamento se pronuncie en votación nominal y que sepan los diputados sordos o tumbados, los de afectos y los que prefieren al interés general el de una determinada clase profesional, que si, como insulto, se nos tilda de caciques a los municipios, "cuando llegue el día de actuar, obraremos todos en justa reciprocidad", condenando al retiro del hogar a quienes no quieran o sepan defender los intereses de los pueblos".

Ya lo saben los señores diputados, don Fernando les pone el veto y les reta. ¡Guay del que no le siga!

¿Suscribe el señor Peña esto? Porque entonces los demás ciudadanos cuando se plantease algún problema de emancipación de secretarios como solo interesa a su clase, nos opondremos rotundamente y lanzaremos también nuestra amenaza. Y si así piensa toda la Nación, ya pueden marcharse a su casa todos los aspirantes a diputados y ya pueden tomar nota los marxistas de una nueva y verdadera lucha de clases.

¿Cómo quiere, amigo Peña, que concepásemos a un señor que inaugura esta nueva política, que podemos llamar del coco y de la moderna convivencia?

L. BARCALA MORO

P. S.—Estaba escrito este artículo cuando apareció el de nuestro querido amigo y compañero José García Alonso. Como enfocamos el problema bajo distinto aspecto, creemos que ambos se complementan y por este motivo lo damos a la publicidad, cosa que no habíamos hecho pensando que la agitación política absorbía todo el interés de los lectores y el espacio de los periódicos.—L. B.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Teatro del Liceo

«La del manjo de rosas»

Aquel hombre de tan fértil ingenio y de tan castizo madrileñismo de barrios bajos, que acabó sus días en la anchura luminosa y cosmopolita de la Avenida de Mayo, de Buenos Aires, creó para colmo de su inmortalidad, a Mari-Pepa, la chula cien por cien, arrogante y guapa, que trajo al retortero a toda la vecindad y dió a todos "acharres", hasta al propio Felipe, fiel trasunto del "honrado cajista", que hoy es, por lo menos chófer, como Mari-Pepa, es Ascensión, dueña de una lujosa tienda de flores, abierta, nada menos, que en los alrededores de la Gran Vía, junto al agrario y duro rascacielos de la Telefónica...

Los famosos personajes de López Silva que vivieron por el Rastro, la Cava, Puerta de Moros y Cascorro, se han trasladado hoy, perdida toda su personalidad, al centro de Madrid. Y en garages y bares y cabarets, en justa correspondencia con la nueva vida, hacen la suya, y hasta unos llegan a ingeniero, otros cambian el turno del bar por un puesto en los autobuses, y ellas, las "bravías" de antaño, son manicuras, acuden a los Centros femeninos culturales, se someten a pruebas de espiritismo y hablan del "sub-consciente", dejando morir, en la frivolidad del ambiente, el casticismo y la gracia del Madrid de "La Revoltosa".

Mari-Pepa, "la de los claveles dobles", "la del manjo de rosas", "la de la falda de céfiro y el pañuelo de crespon", es, pues, hoy, Ascensión, la florista, que reparte sus coloquios entre Ricardo, el aviador, y Joaquín, el mecánico, hombre de su clase, de condición humilde, como ella, y con quien al fin, labra su felicidad cuando el mecánico, es ya ingeniero...

Tipos y situaciones que arrancando del Madrid de 1890 al 1900, se les coloca en el escenario de hoy, con fox y compases de tango, rascacielos y bares, bien lejos de la Plaza de Nicolás Salmerón y de las verbenas tradicionales.

De la copia de Mari-Pepa han surgido ya dos o tres sainetes, cada uno con el título de un verso... Versos sueltos, desvaídos y lánguidos de la suprema y jugosa creación de López Silva, aderezada con aquella magnífica música, castizamente española de Chapí. Versos sueltos que no logran más que hacer pasar el rato, mientras queda agigantada y, por siempre, en primer plano, la figura ingente y primorosa de Mari-Pepa... No; ni Joaquín es ni puede ser el Felipe de "La Revoltosa" trasplantado al año 35 del siglo actual; ni ese "intelectual" señor Espasa, que aburre y abusa de sus disparates, podrá semejarse ni a Tiberio ni siquiera al viejo inspector urbano del sainete inmortal, cantera gloriosa y castiza de la que han pretendido Ramos de Castro y Carreño extraer los productos de un madrileñismo mixtificado, vuelto de espaldas a los barrios bajos. El maestro Sorozábal compuso una partitura excelente. Motivos y

melodías de otros tiempos, hábilmente y honradamente esmaltados en la partitura, se enlazan con giros y modalidades de la música que priva hoy. Fueron virados varios números. Un dúo del primer acto, otro del segundo cuadro de último, el dueto cómico y el concertante del final del primer cuadro, son creaciones que honran a un compositor. La partitura, pues, superior al libro. Y la presentación irreprochable.

"La del manjo de rosas" obtuvo franco éxito. Y la representación, admirable en Sílvia Pérez Carpio, sobre la que descansa todo el difícil peso de la partitura; así como del banitoño señor Domingo, de exquisita y bien timbrada voz; y del tenor señor del Llano, cuyo papel en la sesión de la noche fue interpretado por el señor Portela.

Muy bien y sacando el mayor partido de su extravagante papel, el señor Oller, actor de indiscutibles méritos, y muy feliz, Carmencia Máiquez, en justo "pendant" con Ángel Redondo, Julia Santoncha y Julio Nadal, ajustados a sus papeles.

Hoy se representará de nuevo "La del manjo de rosas", y por la noche, "Jugar con fuego".

Dr. Prada Garrido

Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa

Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 10 Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

FIJESE.—Las más ricas naranjas de Valencia, más baratas que nadie, se venden en la calle Villar y Macías, 1, Salamanca.

COCHE FIAT 521, vendo, barato, está nuevo. Entendense con M. Marcos, Fernando de la Peña, número 11. Camión, a Madrid.



PARA ELLAS

Los vestidos de puntillas

El tejido de puntillas es uno de los que gozan de más prestigio. Es ligero, cómodo y no tiene necesidad de ser planchado con frecuencia. Constituye el material ideal para los vestidos de noche, esos vestidos que se llevarán ahora en el "week end" con motivo de las fiestas de fin de año.

Eso explica que en todas las colecciones figuren hoy algunos vestidos de puntilla, generalmente negros, que pueden llevarse sobre fondos de color diferentes, lo que permite variar hasta el infinito los efectos.

Sin embargo, la puntilla actual, salvo cuando es empleada como adorno, no recuerda los ejemplares clásicos de Chantilly o de Malinas. Un espíritu no prevenido a la presentación de algunos de esos tejidos, los calificaría más bien de "tules" que de puntillas, puesto que en su mayoría están compuestos por ese tejido de pequeñas, mallas que servía en otro tiempo de soporte a los motivos decorativos.

Pero la técnica del tejido a mano o a máquina es la técnica de la puntilla.

Lo que ha cambiado es el gusto, es la afición a estos motivos decorativos sacados principalmente de la flora de fantasía. Los motivos modernos son, por el contrario, puramente geométricos: cuadrados, curvas, pequeños relieves compuestos sobre las mallas. Triángulos y cubos, y también esas grecas clásicas que bordean los tejidos o bandas de terciopelo. Se han elaborado también tejidos de puntilla sembrados de hilos de seda o de pequeños ramitos de pluma de avestruz, que contribuyen a aligerar el aspecto del conjunto. Es casi ya una regla que la seda vaya mezclada con otra materia, brillante preferentemente. Los hilos metálicos inoxidables representan el primer papel.

Esas nuevas puntillas son principalmente utilizadas para confeccionar vestidos de noche, con o sin cola. Pero cuando se trata de blusas para la tarde o destinadas a acompañar los vestidos sastre de medianoche, pueden usarse las puntillas de estilo antiguo, o las auténticas puntillas antiguas, tesoro legado por las abuelas.

Ocurre lo mismo con ciertos adornos de los vestidos de tarde, de seda tupida, con aplicaciones de puntillas, como único adorno. Ya no se llevan cuellos volantes o solapas de puntillas. Las aplicaciones se colocan en lugares imprevistos, como por ejemplo una banda en torno de una manga o de un lazo volante en la espalda de una sencilla blusa, mientras que la parte delantera no lleva adorno alguno.

VIAJES

Han salido: Para su finca de Campocerrado, el ganadero y propietario, don Manuel Arranz, con su familia.

Para Madrid, desde donde se trasladará al norte de Marruecos, don Cándido García Barrado.

Para Valladolid, el industrial, don Antonio Muñoz Ramos.

PETICIONES DE MANO

Por el excelentísimo señor don Manuel Márquez y Díaz de la Bárcena, general de Intendencia, y para su hijo, el comandante de la Guardia civil, don Manuel Márquez González, fué pedida en Cádiz, el pasado día 8, la mano de la bellísima señorita Gaby Tato Anglada, hija de nuestro muy querido

amigo y paisano, el teniente coronel médico, don Dionisio Tato.

La boda se celebrará en la primera decena del mes de Enero. Reciban los futuros esposos y sus familias, nuestra sincera enhorabuena.

Por la distinguida señora doña Rosario Robles, viuda de Flórez, acaudalada propietaria de Len y apara su hijo, el joven don Mariano Flórez Robles, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Nieves Barragán Fernández, a sus padres, los señores de Barragán (don Gregorio).

Entre los futuros esposos se han cambiado los regalos de costumbre y la boda se ha fijado para plazo próximo.

Tanto a los novios como a sus respectivas familias, con quienes tan buena amistad nos une, les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

No olvide, caballero, trajes ceremoniales y viaje, "Cohet".

DE DIAS

Hoy es el santo de la distinguida señora doña Esperanza Domínguez Zaballa de Estella.

También celebra su fiesta onomástica, la encantadora señorita Maruja Bárcenas González. Felicidades.

NATALICIO

La señora doña Amparo García, esposa del médico de Villacornejo (Madrid), don Joaquín Varrá, y hermana del administrador de esta Caja de Ahorros, don Francisco G. Barrado, ha dado a luz con felicidad, su primer hijo, una hermosa niña.

EXCURSION A PARIS

Varias conocidas personas de nuestra sociedad, tienen el propósito de tomar parte en la excursión que para fin de año ha organizado una agencia de viajes de Madrid.

Saldrán de Hendaya en tren especial el día 27 de los corrientes, y permanecerán en la capital de Francia hasta el día 2 de Enero.

Entre otros, figuran como expedicionarios, don Vicente López y señora; don Luis Clavijo y señora; don Enrique Prieto Gamacho, don Prudencio Olivera y señora, don Adolfo Núñez y señora e hijos, don Manuel Olivera Sánchez y don Carlos Ceballos y señora.

VARIAS

Para un joven militar, será pedida en breve la mano de una señorita de una población inmediata a la nuestra:

Mitín Socialista

Mañana, jueves, 19 del corriente, tendrá lugar en el Barrio de los Pizarrales, un acto de afirmación socialista, en el cual tomarán parte los compañeros Eusebio García Santos, por la Juventud Socialista; Manuel Alba Rátero, por la Agrupación Socialista, y Angel Rivas Vicente, que presidirá.

Dicho acto se celebrará en el Salón del grupo cultural de dicha barriada.

Salamanca, 17 de Diciembre de 1935.

DOCTOR

Miguel Becerro

Matriz y Partos

Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta:

De OCHO a DOS

Teléfono 1285



SALUD

SALUD VIGOR ENERGÍAS

se obtiene con este poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina y que con su medio siglo de éxitos ha salvado millares de seres de la

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

es muy agradable y puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel.

El más suave y eficaz contra el estreñimiento. No irrita ni cansa. Pídase en farmacias.

LAXANTE SALUD

LICEO HOY: Gran Compañía Lírica de EUGENIO CASALS en la que figura Sílvia Pérez Carpio

Tarde.—A las seis y media: EXITO GRANDIOSO del precioso sainete en dos actos, de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño, Música del maestro P. Sorozábal

LA DEL MANOJO DE ROSAS

Noche.—A las diez y media: EL VERDADERO ESTRENO de la maravillosa zarzuela, en tres actos y en verso, letra de don Ventura de la Vega y música del maestro Barbieri

JUGAR CON FUEGO

COLISEUM HOY.—A las siete y diez y tres cuartos

UN GRAN ÉXITO DEL PALACIO DE LA MÚSICA DE MADRID: Presentando al popular actor

-- FERNANDO GRAVEY -- en la grandiosa producción cinematográfica

SI YO FUERA EL AMO

Una comedia humorística muy divertida

MODERNO HOY.—A las siete y diez y tres cuartos

VEINTE MIL PESETAS DE RECOMPENSA a quien entregue a

EDWAR G. ROBINSON

autor de numerosos delitos bajo nombres supuestos, en la grandiosa producción

Pasaporte a la fama

LOS REPORTEROS DE SUCECOS CONSTITUYERON AYER LA SUPREMA ACTUALIDAD

Al ser detenidos los atracadores de la camioneta municipal de Madrid, la policía recuperó, casi íntegro, el millón y medio de pesetas que fué robado

El señor Rico Avello, ha dimitido, con carácter irrevocable, su cargo de Alto Comisario de España en Marruecos

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

Monseñor Tedeschini visita al Jefe del Gobierno para invitarle a una comida en la Nunciatura

Ha presentado la dimisión de su cargo el Alto Comisario en Marruecos, señor Rico Avello

GENERALES QUE CUMPLIMENTAN AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana a los generales Bernádez, García Benítez, Urbano, Peña, Riquelme, Ruiz Trillo, García Caminero, Casademunt y López Pozas.

También fué cumplimentado el general Molero, por el jefe y segundo jefe de la Casa Militar del Presidente de la República, general Batet, y contralmirante Cervera, respectivamente.

El general inspector de la Guardia civil, don Miguel Cabanellas, acompañado de los jefes y oficiales de la demarcación, se presentó al ministro de la Guerra con objeto de cumplimentarle después de su toma de posesión de dicho departamento.

LOS CATEDRÁTICOS DE INSTITUTOS SOLICITAN LA DEROGACIÓN DE UN DECRETO DEL SEÑOR BARDAJI SOBRE SECRETARIOS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que le había visitado una comisión de catedráticos de institutos, acompañada del señor Alonso de Armiño, pidiéndole la derogación del decreto del señor Bardaji, según el cual, las secretarías de los Centros docentes habían de estar desempeñadas por personal técnico administrativo, aunque también podrá designarse como secretario de claustro a un catedrático.

El señor Becerra prometió estudiar el asunto que resolverá en justicia manteniendo el espíritu de dicha disposición.

Agregó el señor Becerra, que ha comenzado a estudiar el asunto referente al teatro de la Opera, cuyas obras visitará para resolver la cuestión con toda rapidez.

Para ello reiteró a la escuela de Arquitectura active el informe, que de ella se solicitó.

Dijo el señor Becerra que estudia con atención para resolver rápidamente la cuestión referente al Consejo Nacional de Cultura y la reorganización de la segunda enseñanza.

LAS NEGOCIACIONES DE UN TRATADO DE COMERCIO CON TURQUÍA

Madrid.—Continúan las negociaciones con Turquía, para la realización de un tratado comercial.

Turquía ha concedido gran importancia a estas negociaciones, como lo prueba el hecho de que haya venido como presidente de la Delegación, el subsecretario de comercio de dicho país.

En justa reciprocidad, el presidente de la Delegación española es también nuestro subsecretario de comercio.

VISITAS DIPLOMÁTICAS

Madrid.—El señor Martínez de Velasco recibió esta mañana al em-

bañador de la Argentina y al embajador de España en Berlín y a algunos diputados de la minoría agraria.

EL NUNCIO VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO. - LA IMPOSICIÓN DEL CAPELO CARDENALICIO SE VERIFICARÁ POR SU EXCELENCIA EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—A mediodía, estuvo en la Presidencia visitando al jefe del Gobierno, el Nuncio de S. S.

Después de la entrevista, el Nuncio conversó con los periodistas, diciéndoles, que había acudido a cumplimentar al presidente a quien no tenía el gusto de conocer y que había aprovechado la ocasión para invitarle a la comida que ofrecerá en la Nunciatura el lunes próximo.

Los periodistas preguntaron a

Monseñor Tedeschini, si había ya señalado la fecha de la imposición del Capelo Cardenalicio, y contestó:

—El ministro de Estado ha hecho todo lo referente al ceremonial, que se celebrará el día 21 a las doce de la mañana, en el palacio nacional, con asistencia del Gobierno y del Cuerpo diplomático. Impondrá el Capelo el Presidente de la República.

DIMISIÓN DEL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

Cerca de las dos de la tarde, antes de abandonar el despacho oficial el señor Portela Valladares, recibió a los periodistas.

—Mucho trabajo y pocas noticias para ustedes. He recibido al señor Rico Avello, que me ha presentado la dimisión de su cargo.

No por disconformidad con el Gobierno, sino porque quiere atender a la lucha electoral, pues presenta su candidatura por Asturias.

Este es un asunto que no compete al Presidente del Consejo y para que lo resuelva lo someterá al Gobierno. Es muy lamentable—siguió diciendo el señor Portela—que una persona de la calidad intelectual del señor Rico Avello, no tenga participación en adelante en las funciones del Estado, y abandone un cargo para el que tenía grandes conocimientos.

Agregó, que había tenido una visita grata que había sido la del Nuncio para invitarle a la comida que el día 23 se celebra en la Nunciatura y que también había recibido al general Riquelme, en visita de pura cortesía.

Les usad EL ADELANTO

LAS OFICINAS DE YUGOSLAVIA EN EL HOTEL PALACE

Madrid.—En el Gabinete de prensa del ministerio de Estado, manifestaron que el ministro plenipotenciario de Yugoslavia, señor

UN SERVICIO POLICIACO DE GRAN IMPORTANCIA

La policía consigue detener a seis pistoleros que intervinieron en el atraco de la Plaza de la Villa

Se trata de una banda que ya había realizado, :::: con éxito, otros dos delitos semejantes ::::

Con los detenidos se recupera casi la totalidad del millón y medio de pesetas, producto del atraco. -Cómo se efectuaron las detenciones. -Quiénes son los pistoleros. -Interesantes relatos de la policía. -Faltan por recuperar unas diez mil pesetas. -Aún no ha sido detenido un pistolero

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Madrid.—A última hora de la mañana de hoy y en las primeras de la tarde, se observó en la primera brigada de investigación criminal, en la secretaría del Director general de Seguridad y otras dependencias de la Dirección, inusitado movimiento de personal.

Poco después, el Director general de Seguridad se dirigía a la primera brigada. Uno de los secretarios fué preguntado por los periodistas sobre el motivo de esta visita tan desacomodada del señor Gardoqui, y el secretario contestó que el Director general acudía a felicitar al jefe de la brigada, don Antonio Lino.

Poco después supieron los periodistas que el personal de dicha dependencia había dado cima a un excelente servicio, que consistía nada menos que en la detención de los atracadores que asaltaron la camioneta del Ayuntamiento de Madrid el día 30 de Noviembre pasado.

No solo han sido detenidos los atracadores a excepción de uno, sino que ha sido recuperado casi todo el dinero que se llevaron los pistoleros.

Parece que los atracadores de este escandaloso atraco, son los mismos que en el mes de Septiembre, en la calle de la Victoria, atracaron a dos pagadores de la empresa de la Plaza de Toros, y el 28 de Julio, a un asentador de frutas, al que arrebataron cuatro mil pesetas en la calle de Francisco Mora (barrio de Usera).

LAS PESQUISAS DE LA POLICIA PARA EFECTUAR EL DESCUBRIMIENTO

La Policía, que en los primeros momentos desconocía en absoluto la filiación y circunstancias de los audaces pistoleros, concretó la circunstancia de que en tres delitos de este tipo, cuyos autores no habían sido descubiertos, se habían utilizado automóviles del servicio público.

Fijó, pues, su atención en los atracos de la calle de la Victoria y en el de la calle de Francisco Mora. En el primero, uno de los atracadores quedó custodiando al chofer en unos desmontes de la Avenida de Menéndez Pelayo. También en el atraco de la Plaza de la Villa, otro de los autores del hecho quedó vigilando al chofer en el campo denominado de la Tinaja, cerca de Rosales.

Lo que más llamó la atención de los agentes fué la circunstancia de que en ambos casos las señas personales del individuo que quedó custodiando a los taxistas coincidían.

Por otra parte, los dos automóviles al ser abandonados por los atracadores, lo fueron en calles cercanas al Paseo de las Delicias.

Con estos datos, el comisario, señor Lino, fijó el radio de acción de esta banda de pistoleros, nueva en los archivos de la Policía, en la demarcación comprendida entre las Plazas del Progreso, barrio de Lavapiés, Embajadores y Paseo de las Delicias, y empezaron las investigaciones policíacas.

Los agentes montaron un servicio de vigilancia y de investiga-

ción, que dió por resultado adquirir el convencimiento de que los tres golpes audaces que habían quedado impunes, fueron cometidos por la misma banda.

Pronto la Policía personalizó esta sospecha en dos hermanos, llamados Francisco y Eugenio Izquierdo López, de veintiseis y veinticuatro años, respectivamente, con domicilio en la calle de Mesón de Paredes.

Continuaron las investigaciones y pronto se sospechó fundadamente también de un amigo de estos dos hermanos, que se llama Mariano Salas Castroverde, y que residía en el Paseo de Yererías.

La Policía acudió al domicilio de estos tres individuos y supo que todos ellos habían desaparecido de sus casas el mismo día en que se cometió el atraco en la Plaza de la Villa.

También averiguó la Policía que desde ese día estos tres individuos, a pesar de llevar algún tiempo sin trabajo, vestían mejor que de costumbre y gastaban dinero en abundancia.

Días después de comenzados los trabajos de la Policía, el Comisario, señor Lino, adquirió el convencimiento de que estos tres sujetos habían participado en el atraco, secundados por otros, de los que apenas se tenían datos.

Unicamente, se sabía que se apodaban el "Chavito", el "Canalejo", "Lenín" y Nicolás el "Gallego".

Naturalmente, el primer paso de la Policía se encaminó a efectuar un registro en el domicilio de los hermanos Izquierdo y en el de Mariano Salas, que llevado a efecto, resultó infructuoso. Entonces, los agentes se dedicaron a esclarecer la personalidad de los restantes atracadores que componían la banda.

Empezaron sus gestiones por el apodado el "Canalejo". Pronto averiguaron que este individuo era hijo de un Guardia civil o de Seguridad, como después resultó, y que hacía bastante tiempo que se separó de sus padres.

El "Canalejo" había cumplido seis meses de condena en la Cárcel Modelo de Madrid. También averiguaron que únicamente se trataba en Madrid con dos hermanas suyas y que una de éstas había fallecido haría como medio año.

Varios agentes acudieron a efectuar una investigación en el cementerio del Este, en cuyas oficinas averiguaron que hará unos seis meses fué enterrada una joven llamada Sánchez Canalejas, hija de una guardia de Seguridad. La coincidencia era marcadísima, y desde el principio se tuvo el convencimiento de que ésta era la hermana del sujeto a quien buscaban. También averiguaron los agentes que la difunta había vivido en la barriada de las Ventas, juntamente con su otra hermana.

Con estos datos, los agentes realizaron un registro en dicha casa, registro que resultó también infructuoso; pero a pesar de ello, se montó un servicio de vigilancia cerca de dicha casa, encargándose de él a un agente convenientemente disfrazado.

DETENCION DE MANUEL SANCHEZ CANALEJAS

Este agente averiguó en seguida que poco después de la visita que hizo la Policía a la casa de la hermana del "Canalejo", aquélla salió rápidamente y se dirigió a una tienda de comestibles, desde donde habló precipitadamente por teléfono con alguien.

Se supo que la hermana del "Canalejo" habló con la amante de éste, que pudo saberse vivía en la calle de Martínez de la Riva (Puente de Vallecas).

A dicho lugar se dirigieron los agentes. Cuando llegaron a la casa que algunos vecinos les habían señalado como domicilio del "Canalejo", éste se disponía a salir a la calle.

Cuando entraron los agentes, el "Canalejo" se ponía el abrigo. Dijo sencillamente:

—Yo no soy el que buscan.

—¿Cómo se llama usted?

—Manuel Sánchez Canalejas.

Se le detuvo y al ser cateado, no se le encontraron ni armas ni dinero.

DETENCION DE FLORENCIO IZQUIERDO LOPEZ

Aquella mañana—"El Canalejo" fué detenido a las nueve y cuarto—los agentes dieron también con el paradero de Florencio Izquierdo López, quien se hospedaba en una casa de la calle de Lavapiés. La Policía le encontró vistiéndose. Tampoco se encontraron en su poder armas ni dinero.

Florencio Izquierdo entraba en la Dirección general de Seguridad casi a la misma hora que "El Canalejo". Los dos fueron inmediatamente sometidos a un minucioso interrogatorio.

Naturalmente, en principio los dos detenidos negaron su participación en el asalto al automóvil del Ayuntamiento. Por fin, uno de ellos, terminó por confesar su participación en el atraco.

Al ser preguntado los nombres de los pistoleros que le habían ayudado, dijo que no los conocía. En interrogatorios posteriores ya se fué aclarando todo.

La Policía presentó a Manuel Sánchez Canalejas y a Florencio Izquierdo López fotografías de conocidos maldades, a los que la Policía tenía como cómplices del atraco. Los dos detenidos reconocieron la fotografía de Ramón Fernández Cortina, de quien sospechaba la Policía, que era el "Gallego". Ramón es vaquero de oficio. La Policía ya estaba tras él

hace algún tiempo, pues se sospechaba que "El Gallego" participó el pasado año en el asesinato del presidente del Gremio de Vaqueros, hecho cometido en el Puente de Vallecas. También sabía la Policía que un hermano de Ramón, llamado Manuel, se encontraba en la actualidad refugiado en Rusia, ya que tuvo que salir de España para no caer en manos de las autoridades que le perseguían como uno de los autores del atentado de que fueron víctimas en la calle de Blasco Ibáñez varios oficiales del Cuerpo de Prisiones.

MAS DETENIDOS. - SE ENCUENTRAN 569.150 PESETAS, MAS 99.800 PESETAS EN UN FOGON

Los agentes se lanzaron a la busca de Ramón. Efectuaron varios registros que resultaron infructuosos, uno de ellos en el local del Sindicato Autónomo de Dependientes de Vaquería, entidad de la que el "Gallego" era secretario. Por fin, la Policía, logró saber que una hermana política del "Gallego" vivía en la calle de Covadonga (Canillas). Esta mujer es la esposa del hermano de Ramón, que se ha refugiado en Rusia.

En busca de Ramón la Policía fué a practicar un registro en el domicilio de esta mujer. Ramón no estaba en la casa, pero, sin embargo, los agentes encontraron bajo una cama una maleta que contenía 569.150 pesetas, producto del atraco de la Plaza de la Villa.

En este registro la Policía fué auxiliada por la Guardia civil del puesto de las Ventas. La Policía, una vez que puso a buen recaudo el dinero encontrado en la maleta, montó un servicio en los alrededores de esta casa de la calle de Covadonga.

Durante muchas horas, los agentes esperaron en vano que Ramón volviera a casa, pero el domingo, próximamente a las nueve y cuarto de la mañana, se le vió venir acompañado de dos sujetos. Uno de ellos entró con Ramón en el patio de la casa, donde ambos fueron detenidos. El tercero quedó esperándoles en unos desmontes cercanos.

En el momento de ser detenido se ocuparon a Ramón una pistola ametralladora y otra pistola corriente. El amigo que le acompañaba se llama Pablo Julio Prieto y es repartidor de Telégrafos. No participó en el atraco, así como tampoco el que esperaba en los desmontes, que es hermano de Pablo y se llama Félix.

Este se dedica a la construcción de aparatos de radio. Estos dos hermanos se dedicaban a ocultar a Ramón. Durante algunos días los dos hermanos trasladaron a Ramón a diferentes pensiones, con el fin de despistar a la Policía que le seguía los pasos.

Durante muchas horas, el Comisario señor Lino permaneció encerrado en su despacho con el detenido Manuel Sánchez Canalejas. En uno de estos interrogatorios terminó por confesar que en la calle de Martínez de la Riva (Puente de Vallecas), donde había residido todos estos días, tenía ocultas cincuenta mil pesetas.

Allí acudieron los agentes y efectuaron un registro. En la cocina, debajo de un ladrillo y muy cerca del fogón, encontraron 99.800 pesetas; es decir, 40.000 más de las que había declarado "El Canalejo".

SE ENCUENTRAN TAMBIEN 17.000 PESETAS

Supo la Policía que Eugenio Izquierdo López, que es el único de los pistoleros que no ha sido detenido, tenía una novia llamada Emma Roca Rodríguez, que vivía en la Cava Baja.

Se practicó un registro en el domicilio de Emma y se encontró en una garrafa de vidrio, que hubo necesidad de romper, 17.000 pesetas en billetes de cien.

Félix Prieto García, el hombre que había sido detenido en los desmontes, terminó por confesar que en su casa, calle de Raimundo Fernández Villaverde, tenía hospedados a tres individuos, averiguándose que éstos no eran otros que el apodado "Lenín", llamado Fernando Salvadores Prieto, de treinta y nueve años, chófer, actualmente sin ocupación; Manuel Salas Castroverde y Eugenio Izquierdo López.

SON DETENIDOS "LENIN" Y SALAS CASTROVERDE

Cuando acudieron al domicilio de Félix Prieto, los agentes sola-

mente pudieron detener al "Lenín" y a Salas Castroverde. Eugenio Izquierdo López había desaparecido.

Al "Lenín" se le ocuparon 1.250 pesetas.

En dicha calle de Raimundo Fernández Villaverde, tenía alquiladas Félix Prieto dos tiendas que se comunicaban por medio de un sótano.

Supuso la Policía que dada la amistad que Prieto tenía con algunos de los pistoleros, resultaba muy posible que en dicho sótano se hubieran guardado algunas cantidades del dinero robado, por estimar este sitio como lugar seguro.

HALLAZGO DE ARMAS

Practicado un registro en dicho sótano, se encontraron una pistola ametralladora, seis pistolas de diferentes calibres, todas con doble recambio de cargadores, un revólver y una máquina multicoipista. Dinero no se encontró ninguno. Todas las armas han sido reconocidas por los detenidos. Parte de estas armas fueron empleadas por ellos durante el asalto a la camioneta del Ayuntamiento de Madrid.

DETENCION DEL "CHAVITO"

Ultimamente, tras numerosos interrogatorios a que fueron sometidos los detenidos, se pudo fijar la personalidad del "Chavito", quien poco después era detenido en la Colonia de la Veguilla, en Peña Grande.

Se llama en realidad, Casimiro Chaves Romero. Como su amigo Ramón Fernández Cortina, "El Gallego", Casimiro es vaquero de oficio. Al ser detenido, se le ocupó una pistola y dos cargadores. No llevaba dinero encima.

Naturalmente, la Policía se valió de muchos medios para vencer la resistencia de los detenidos. Uno de ellos es el de asegurarse que su responsabilidad será escasa si facilitan la labor de las autoridades.

Parece que por este procedimiento Florencio Izquierdo López terminó por confesar que él había ocultado una gran cantidad de dinero entre los kilómetros 103 y 104 de la carretera de Avila.

El Comisario señor Lino supuso que esta era la cantidad que faltaba para completar, o poco menos, el millón y medio robado a las puertas del Ayuntamiento.

EN LA CARRETERA DE AVILA Y DEBAJO DE UNA LOSA SE ENCUENTRAN 700.000 PESETAS

Esta madrugada varios agentes se dirigieron en un automóvil hacia el lugar que les había indicado el Florencio Izquierdo. En la carretera de Avila, entre los kilómetros ya dichos y debajo de una losa de gran tamaño, enclavada junto a un poste telegráfico, y donde comienza un puente, fueron encontradas en un cesto de mimbre, 700.000 pesetas en billetes de banco.

No les fué fácil a los agentes hallar el lugar que les había señalado el detenido. Más de una vez estuvieron a punto de volverse a Madrid desistiendo de su intento.

Por último, tras muchas idas y venidas por el puente de la carretera de Avila, encontraron el lugar que les había indicado.

Allí, bajo una losa estaban las 700.000 pesetas en billetes de cien pesetas y de cincuenta.

UNO DE LOS ATRACADORES RELATA COMO SE PLANEÓ EL ATRACO Y COMO SE EJECUTÓ, INTERVINIENDO SIETE SUJETOS

Se conocen detalles del importante servicio realizado por la Policía:

Uno de los atracadores ha relatado a la Policía interesantes detalles de cómo fué planeado y ejecutado el audaz asalto. Los siete amigos tenían el propósito desde hace mucho tiempo de dar este golpe. Habían fijado ya hace varios meses todos los pormenores que ellos creían necesarios para que el asalto no se frustrara. Naturalmente, también se preocuparon de asegurarse la impunidad. Por último, la fecha del atraco se fijó para el día 30 de Octubre.

No en vano sabían los pistoleros que los días 10, 20 y 30 se descargaban a la puerta del Ayuntamiento los jornales de los obreros municipales. También se sabía que el día 30 no sólo se llevaban al Ayuntamiento los jornales de los obreros, sino también los sueldos de los empleados de la Casa de la Villa.

Por lo tanto, para que el im-



El nuevo ministro de la Guerra general Molero, acompañado de los generales de Estado Mayor y de la guarnición de Madrid, que acudieron a cumplimentarle

LA SEGUNDA NOTA DE ACTUALIDAD, FUE POLITICA, A CARGO DEL SEÑOR GIL ROBLES

según el jefe de la Ceda los presupuestos generales del Estado no pueden, con arreglo a la Constitución de la República, prorrogarse por Decreto

Los abisinios entablan una batalla en el frente Norte, haciendo retroceder a los italianos en un movimiento envolvente

parte de lo robado ascendiera a cantidad mayor, eligieron la fecha del 30 de Noviembre, que es en la que se ha efectuado el atraco, no la de 30 de Octubre, que fue cuando en principio pensaron dar el golpe.

Eligieron esta fecha, y el día 30 de Octubre pasado los siete amigos se reunieron en un bar que existe en una plaza situada al final de la calle de Embajadores.

Entre ellos habían surgido algunas dificultades por la cuestión del reparto y al discutir algunos detalles relacionados con la fuga de todos ellos.

Por fin, aquella mañana, en aquel bar, todas las dificultades se allanaron y los siete hombres se pusieron de acuerdo. Juntos se dirigieron hacia la calle de la Magdalena, donde se separaron.

Quedaron solos el "Lenin" y otro, los cuales estaban encargados de alquilar el automóvil con el fin de que los trasladara a la calle de Irún. Exactamente igual que se hizo un mes después, donde habían de esperar los otros pistoleros para apoderarse, todos juntos ya, del vehículo para cometer el atraco. Pero parece que "El Lenin" fue reconocido por el chófer del taxi que habían elegido. Esto desanimó ya a los dos pistoleros que habían quedado encargados de alquilar el coche y aquella mañana no se dio el golpe.

Durante algunos días los pistoleros desistieron, al parecer, de efectuar el asalto. Luego comenzaron a reunirse nuevamente y volvieron a surgir entre ellos las mismas desavenencias de antes. Había alguno o algunos que se mostraban poco propicios a participar en el hecho, pero los restantes dijeron que ellos daban el golpe y que si fracasaba ya sabían a quién tenían que echar la culpa. Hubo amenazas y éstas hicieron que los rehenes a ejecutar el atraco se decidieran a intervenir en él.

Volvieron todos los pistoleros a ponerse de acuerdo y juntos convinieron que definitivamente asaltarían el auto del Ayuntamiento, el día 30 de Noviembre.

En la mañana de este día, Florencio Izquierdo y Manuel Sánchez Canalejas, se situaron en la calle de Irún. Momentos después de llegar ellos llegó también "El Lenin".

Eugenio Izquierdo había quedado encargado de alquilar un taxímetro. Así lo hizo en la calle Mayor, frente a la travesía del Arenal. Ingenio le dijo al chófer que lo condujera a la calle de Irún. Al llegar el vehículo a esta calle, Florencio, que esperaba, se acercó al coche y colocó el cañón de su pistola en la nuca del chófer. Al mismo tiempo surgían, también armados, los otros dos pistoleros que esperaban en el descampado que se llama de la Tinaja. Allí el Manuel Sánchez Canalejas, se quedaba con el chófer y permaneció custodiándole durante hora y media en la forma que ya se ha relatado.

Los restantes pistoleros llegaron con el vehículo hasta la calle del Rollo, donde los esperaban Ramón Fernández Cortina "El Chavito", y Mariano Salas Castroverde.

El atraco perpetróse en la forma ya conocida y los pistoleros se escaparon en el taxímetro, que abandonaron en la calle de Mallorca.

AL HUIR "EL CHAVITO" RESULTO HERIDO, NO POR DISPARO, SINO POR UNOS VIDRIOS DEL COCHE

Ya se sabe que en los primeros momentos se dijo que uno de los pistoleros había resultado herido por uno de los disparos que contra ellos hicieron desde las ventanas del Ayuntamiento.

Se fundamentaba esta suposición, en el hecho de haberse hallado en el asiento del vehículo varias manchas de sangre. El herido ha resultado ser "El Chavito". No fue herido por bala, sino al saltar al rostro unos pedazos de vidrio cuando disparaban los pistoleros hacia el Ayuntamiento desde el automóvil. "El Chavito" sufrió una lesión leve en el párpado izquierdo.

Al limpiarse la sangre con la gabardina y por haber rozado ésta con el cuerpo del obrero del servicio de limpiezas que resultó muerto, cayeron en el automóvil las manchas que descubrió la Policía al incautarse del vehículo.

NO SABEN QUIEN MATO AL BARRENDERO

Ninguno de los atracadores ha contado al comisario los detalles

que éste buscaba referentes al momento en que se registró el tiroteo, a consecuencia del cual resultó muerto el infortunado barrendero. Todos ellos han contestado igual: Ninguno de nosotros disparó, no sabemos quién mató al barrendero.

Como, naturalmente, parecía extraño que ninguno de ellos hubiese disparado, el Comisario, señor Lino, amplió el interrogatorio. Casi todos los atracadores han manifestado que cuando se apoderaban de los sacos, oyeron de pronto un tiroteo. Había quedado en el baquet uno de los empleados del Ayuntamiento. Uno de los pistoleros se hizo cargo de las dos sacas y se las tiró a sus compañeros. Los atracadores huyeron.

El que se quedó atrás fue Mariano Salas Castroverde. Este dio la vuelta por la calle del Cordon hasta la del Sacramento, y allí cuando el vehículo en el que iban los pistoleros marchaba a poca velocidad, se abalanzó al estribo y abrió la portezuela. Este es, sin duda, al pistolero que vieron disparar desde la ventana del Ayuntamiento.

DE LOS SIETE PARTICIPANTES EN EL ATRACO, HAN SIDO DETENIDOS SEIS

La Policía ha logrado, pues, detener a Manuel Sánchez Canalejas, Florencio Izquierdo, López, Fernando Salvadores Prieto, Ramón Fernández Cortina, Mariano Salas Castroverde y Casimiro Chacón Romero, los seis participantes activos en el atraco.

De los siete hombres que asaltaron la camioneta del Ayuntamiento, solo ha escapado Eugenio Izquierdo López, hermano de Florencio.

También, como hemos dicho, han sido detenidos los hermanos Pablo-Julio Prieto y Félix Prieto García, los cuales ocultaron a Fernando Salvadores Prieto y Guardaron en su casa parte del millón y medio sustraído.

Este ha sido recuperado casi por completo, faltan solo unos miles de pesetas.

Durante toda la tarde, unos agentes de la primera brigada de investigación criminal, se dedicaron a ultimar el atestado, en virtud del cual, serán puestos a disposición del Juzgado correspondiente todos los detenidos, incluido Pablo Julio Prieto García y su hermano Félix, que ocultaban a varios de los atracadores, y en su casa ha sido encontrado parte del dinero.

BUSCANDO A EUGENIO IZQUIERDO LOPEZ

Todas las pesquisas de la Policía se encaminan ahora a detener a Eugenio Izquierdo López, que como decimos, es el único de los atracadores que falta por detener.

LA POLICIA Y EL JUEZ TRATAN DE DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE CADA PISTOLERO

Madrid.—Esta tarde cuando se encontraban en la primera brigada de investigación criminal el Director general de Seguridad, señor Garduqui, el cual había acudido a esta dependencia para facilitar al comisario, señor Lino, y a los agentes que habían realizado el servicio, especialmente al inspector, señor Maroto, que había resultado lesionado en un pie al efectuar una de las diligencias de detención, llegó también a dicha dependencia el juez que instruye el sumario por el asalto al automóvil del Ayuntamiento.

El juez felicitó efusivamente al señor Lino, y a continuación, sostuvo con él una larga conferencia. Parece que ahora todas las diligencias judiciales se encaminan a establecer la participación que cada uno de los atracadores tuvo en el asalto.

Todos, excepto Sánchez Canalejas, que se quedó custodiando al chófer en el descampado de la Tinaja, pueden haber sido los autores de la muerte del barrendero.

Este extremo es el que se trata precisamente de determinar. Se tiene la impresión de que para ello los interrogatorios judiciales a que se van sometidos los pistoleros serán amplios y no se darán por terminados, hasta que no se delimiten bien la responsabilidad que cada uno ha contraído en este suceso.

Durante la tarde de hoy, varios agentes de la primera brigada sometieron a un nuevo interrogatorio a los seis pistoleros detenidos con el fin de fijar la participación que estos tuvieron en el atraco a los pagadores de la empresa de la Plaza de Toros y a un asenta-

dor de frutos, al cual robaron 4.500 pesetas en la calle de Francisco Mora.

Los seis detenidos si bien confirman y completan su culpabilidad en el hecho de la Plaza de la Villa, niegan en cambio que ellos mismos hayan sido los autores de estos dos atracos, cometidos hace algún tiempo.

SE HAN RECUPERADO PESETAS 1.472.700, FALTANDO SOLO UNAS DIEZ MIL PESETAS

Madrid.—Esta tarde los agentes de la primera brigada de investigación efectuaron el recuento de los fajos de billetes encontrados en la cesta oculta bajo una de las losas del puente de la carretera de Avila. El total asciende a 785.000 pesetas, que unidas a las otras cantidades halladas por la policía suman 1.472.700 pesetas.

Como los pistoleros al asaltar la camioneta se llevaron algo más del millón y medio de pesetas, la policía cree que faltan por recuperar unas diez mil pesetas.

COMO HA DESCUBIERTO LA POLICIA EL LUGAR DONDE ESTABA LA CESTA CON LAS 785.000 PESETAS

Se conoce el hábil medio de que se ha valido la policía para descubrir el lugar donde estaba oculta la cesta con las 785.000 pesetas.

Florencio Izquierdo López, de quien la policía sospechaba que conocía este lugar, se negaba a manifestar dónde él y sus compañeros ocultaban esta cantidad. Por fin, el comisario de la primera brigada le manifestó, que a la policía lo que le interesa era el dinero y no los detenidos, y le dijo:

—Yo te facilitaré un salvo-conduto para que pases la frontera. De estos salvoconductos ya se había hablado. El comisario había dicho a los detenidos para que a estos se les soltara la lengua, que uno de ellos, por mediación del cual se habían encontrado las 500.000 pesetas, poseía ya un pa-

¿UN CONFLICTO CONSTITUCIONAL?

El señor Gil Robles afirma en una carta dirigida al Presidente de la Cámara, que los Presupuestos no pueden prorrogarse por decreto

El señor Alba se pondrá al habla con el Jefe del Gobierno y con los representantes de los núcleos parlamentarios para resolver después

Madrid.—El señor Gil Robles ha enviado la siguiente carta a don Santiago Alba:

"Madrid, 16 de Diciembre de 1935. Excelentísimo señor don Santiago Alba, presidente del Congreso de los Diputados.

Mi querido amigo: Acordada la publicación del decreto por el que se suspenden las sesiones de Cortes durante quince días, conforme al artículo 81, párrafo segundo de la Ley Fundamental, queda planteado un grave problema de índole constitucional, que me apresuro a someter a la consideración de usted, en su calidad de presidente del Congreso de los Diputados.

Nada más lejos de mi ánimo que desconocer o cercenar las facultades que en la Constitución se otorgan al señor Presidente de la República.

La suspensión de sesiones hasta el límite señalado en el decreto y la anunciada disolución del Parlamento son medidas que nadie puede, sin pasión, considerar contrarias a la letra del texto constitucional.

El problema es otro. Los presupuestos vigentes expiran el día 31 de Diciembre. Al suspender las sesiones de Cortes hasta más allá de esa fecha, el Gobierno anuncia implícitamente que va a prorrogar los presupuestos por decreto.

¿Es esto legal? A mi juicio, no. Con el artículo 107 de la Constitución en la mano, argumentan algunos que la Constitución, al hablar de prórrogas presupuestarias, no dice quién ha de hacerlas. En consecuencia, sostienen que, como la Constitución no lo prohíbe, la prórroga por decreto es válida.

La inconstitucionalidad del argumento queda patente por las siguientes razones:

Primera: En el orden histórico y en la esencia de la institución, el Parlamento nació casi principalmente para limitar las facultades de los reyes en materia de gastos. Sin necesidad de recurrir a ejemplos extranjeros, recuérdese la Historia, gloriosísima en este punto, de nuestras Cortes tradicionales, contra cuya firmeza tantas veces se estrellaron las pretensiones de los monarcas. Intervenir en materia de ingresos y de gastos ha sido tarea esencial de todos los Parlamentos.

Segundo: En el moderno sistema parlamentario, la obligada intervención de las asambleas deliberantes en la discusión y aprobación de los presupuestos, es el medio más eficaz de la fiscalización de las actividades del poder ejecutivo. De ahí el carácter limitado en cuanto al tiempo de todos los presupuestos del mundo y la obligada intervención del Parlamento en las abusivas prórrogas que obligan con frecuencia el penoso funcio-

cionamiento de las modernas democracias. De otro modo, por el fácil sistema de las prórrogas por decreto, escaparían siempre los Gobiernos a la eficaz intervención de las asambleas. Ofendería la extensión cultura parlamentaria de usted, si incurriera en el desliz de fácil erudición de apoyar esta tesis en el testimonio de unas cuantas docenas de tratadistas que unánimemente la sostienen.

Tercera: Si de la tesis general descendemos al caso concreto de España, la solución es más evidente todavía.

La Constitución ha tenido un empeño notorio en substraer los presupuestos a toda intervención del Jefe del Estado. "El presupuesto general—dice el artículo 110, que no tiene precedente en Constitución alguna del mundo—será ejecutivo por el sólo voto de las Cortes, y no requerirá para su vigencia, la promulgación del Jefe del Estado".

Es decir, que la Constitución quiere que sean "sólo las Cortes" las que intervengan en el presupuesto. ¿Cómo admitir que para la prórroga se las excluya totalmente?

Más aún. La elaboración y discusión de los artículos de la Ley fundamental que hacen referencia a esta materia, aclaran la cuestión, sin dejar el menor margen a la duda.

La Comisión jurídica asesora, que redactó el anteproyecto de constitución, adoptó en materia presupuestaria un texto idéntico en lo substancial al artículo 85 de la Constitución de la monarquía de 1876. "La vigencia del presupuesto —decía— será de un año; pero si no pudiera ser votado antes del primer día del ejercicio económico siguiente, "regirá" el del año anterior, siempre que hubiere sido discutido y votado por las Cortes". Es decir, que en este texto —lo indica claramente la palabra "regirá"—la prórroga es automática en el caso de no poderse discutir el presupuesto. Esto es lo que pasaba en tiempo de la monarquía.

Pero en las Constituyentes no triunfó este criterio. La Comisión dictaminadora rechazó el anteproyecto y propuso que no se admitieran prórrogas.

Con gran elocuencia defendió este criterio el señor Rodríguez Pérez, contestando en la sesión del 20 de Noviembre de 1931 a una enmienda del señor Morande. "La Comisión—decía el miembro del partido que acudía al señor Sánchez Román—desea que el Parlamento actúe constantemente en materia presupuestaria, y por eso limita a un año la vida de cada presupuesto, sin establecer la posibilidad legal de que, si no está votado antes de comenzar el nuevo año, pueda seguir vigente". ¿Qué pasaría si a fin de este año

no está votado el presupuesto? Pues ya lo dice otro artículo de la Constitución: "Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por el Parlamento". Y ocurrirá que si el Estado Español abandona sus deberes y no vota el presupuesto, ningún español estará obligado a pagar.

Pareció este criterio muy peligroso—y con razón—a muchos diputados, y usted mismo, querido Presidente, terció en la discusión defendiendo la posibilidad de prórrogas con la competencia que le caracteriza. "¿Es que no vamos a prever el caso—decía usted, como si adivinara el momento actual—de que el Gobierno republicano se encuentre sin presupuesto habilitado para un ejercicio y hayamos de empujarle a una situación de dictadura?" Para evitar ese peligro, proponía usted el remedio: "¿Qué inconvenientes encuentra la Comisión... en que se busque una fórmula... estableciendo prórrogas por trimestres mediante el voto del Parlamento?" Es decir, que usted, adivinando la situación presente, propuso prórrogas trimestrales mediante el voto del Parlamento, para evitar que el Gobierno republicano cayera en una situación de dictadura.

Nadie combatió la esencia de su propuesta. Ni una sola voz se alzó en la Cámara Constituyente en defensa de las prórrogas por decreto. Muy al contrario, todos propugnaron la necesidad de la intervención parlamentaria. Repase usted la sesión a que vengo refiriéndome y verá cómo el señor Corominas dice en dos intervenciones que la prórroga habrá de hacerse por la Cámara, y cómo el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, sustenta igual punto de vista, y cómo el señor Vergara, en aquella ocasión subsecretario del mismo departamento, lo refuerza, oponiendo esta tesis democrática a los ejemplos que cito, de los tiempos de la monarquía.

Por cierto, que en esa misma sesión ocurrió algo muy significativo. Concurrió la Comisión de que había que admitir la posibilidad de prórroga, volvió al antiguo texto de la Comisión jurídica asesora, es decir, a la esencia de la Constitución de 1876. Pero la Cámara rechazó este texto en votación nominal y la Comisión tuvo que redactar el texto actual, aprobado en la sesión del 24 de Noviembre.

Es decir, que con arreglo a la discusión habida en las Constituyentes—interprete el más autorizado de la ley básica que nos rige—no cabe la prórroga automática, sino las trimestrales de acuerdo con las Cortes.

Cuarta: Por si todo ello no fuera bastante, permítame que le recuerde unos textos legales complementarios.

En primer lugar, el artículo 115 de la Constitución, según el cual

"nadie estará obligado a pagar contribución que no esté "votada" por las Cortes".

¿Se puede decir que están votadas las contribuciones cobradas en virtud de un decreto?

En segundo término, los artículos 223 y 225 del Código Penal vigente, que castigan a los ministros y funcionarios públicos que obligan a pagar un impuesto no votado o autorizado por las Cortes.

No pretendo, bien lo saber usted, coaccionar al Gobierno, ni limitar las facultades del Jefe del Estado, ni siquiera rogar a usted se adopte una determinada medida. Quiero sólo llamar la ilustrada atención de usted sobre la gravedad de lo que va a hacerse.

Hay unas Cortes que, por conducto de los jefes de los grupos integrantes de su mayoría, han ofrecido los votos necesarios para una prórroga presupuestaria.

Si las Cortes se disuelven por decisión respetable del Jefe del Estado, queda una Diputación permanente de las Cortes. ¿Qué razón hay para buscar la salida antidemocrática y anticonstitucional de una prórroga de presupuestos por decreto, que equivaldría a volver a los antiguos excesos, tan combatidos por la República?

Vea usted, pues, querido y respetado presidente, si hay motivo de evitar que caiga el Gobierno republicano en aquella situación de dictadura que preveía usted en el año 1931, y procuremos como en aquella sesión de las Constituyentes se dijo, que la prórroga sea parlamentaria.

Ya sé que algunos calificarán de subversiva o anárquica esta carta. Yo creo, por el contrario, que no hay posición sanamente conservadora igual a la de propugnar el cumplimiento de toda Ley, incluso aquella que nos disgusta o perjudica.

Siempre suyo verdadero amigo. Firmado: José María Gil Robles.

CONTESTACION DEL SEÑOR ALBA

Madrid.—El presidente de las Cortes ha manifestado a los periodistas lo siguiente:

Se está librando un violento combate a orillas del río Tahazzé, habiendo emprendido las tropas italianas la retirada

El mariscal Badoglio, en su parte diario, no oculta lo delicado de la situación

LOS ERITREOS SE VEN OBLIGADOS A RETIRARSE

Roma.—Oficialmente se informa que 3.000 eritreos han atacado los puestos avanzados italianos sobre el río Takazzé.

Los eritreos han emprendido la retirada por el paso de Italia al servicio de Dembeguina.

EL EMPERADOR NO IRA AL FRENTE PARA ESTAR EN CONTACTO CON LOS CIRCULOS DIPLOMATICOS

Addis Abeba.—Aunque la repulsa oficial por parte de Etiopía a las proposiciones de paz franco-inglesas, están pendiente de consultas ampliatorias con la delegación en la Sociedad de Naciones, se sabe que será tan rotunda y definitiva como la hecha por el Emperador ayer.

Es posible que Haile Selassie abandone su propósito de ir al frente de guerra desde Dessie.

Tan solo recorrerá parte del trayecto para conferenciar con los jefes de tribus. Estos quieren atacar antes de que surja una posible desmoralización de sus tropas a causa de los bombardeos.

Actualmente, el Emperador se ve obligado a quedarse en Dessie para mantener contacto con los círculos diplomáticos.

EL PARTE OFICIAL ITALIANO

Roma.—El mariscal Badoglio telegrafía: "Considerables fuerzas adversarias evaluadas en unos tres mil hombres, han atacado nuestros puestos avanzados de observación, situados a lo largo del río Takazzé, cerca del Vado de Mai Timichet.

Nuestros grupos eritreos, después de haber opuesto una resistencia encarnizada, se han retirado hacia el Paso de Embeguina. Al mismo tiempo, otro grupo de fuerzas armadas abisinias vadearon el río Onaval, para operar

"He leído, con la atención merecida por su texto y por la ilustre personalidad que lo suscribe, el documento epistolar que me dirige el señor Gil Robles. Debo, ante todo, expresar mi sincero reconocimiento al tono cordial en que aquél viene escrito y que halla en mi acogida de una reciprocidad igualmente afectuosa y considerada.

El problema planteado es delicadísimo por su naturaleza y por su trascendencia. Como afecta a iniciativas de Gobierno, me parece obligado ante todo, comunicar con el presidente del Consejo.

Así me lo dicta, más que nunca, en las presentes circunstancias políticas y mientras yo sea presidente de las Cortes, un imperativo de elemental delicadeza en mis relaciones con el poder ejecutivo. Cuido, y he de cuidar siempre, de que nadie aprecie en mi conducta presidencial sino el acoplamiento de mi deber estricto, limpio de toda estratagema política.

Después que conozca el criterio y la actitud del Gobierno, cambiaré impresiones, como lo hice siempre mientras funcionaron las Cortes, con los representantes de los distintos núcleos parlamentarios. Ello me permitirá apreciar hasta qué punto el criterio del señor Gil Robles es compartido por los demás grupos de la Cámara.

Respecto a la convocatoria de la Diputación permanente, hay que recordar que según el artículo 30 del reglamento del Congreso, podrá aquella reunirse no solo siempre que el presidente lo considere oportuno sino "necesariamente" cuando lo solicite el Gobierno o lo pidan cinco vocales de la propia Diputación, especificando el motivo".

Agregó el señor Alba, que tenía interés en llamar la atención sobre la circunstancia de que el decreto publicado en la "Gaceta" sobre la suspensión de sesiones de Cortes dice que éstas se suspenden hasta el 1.º de Enero próximo y en la comunicación que ha sido remitida a la presidencia del Congreso se dice hasta 1.º de Enero inclusive. No tiene gran importancia esta diferencia, agregó el señor Alba, pero quiero que conste para interpretaciones ulteriores.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Se está librando un violento combate a orillas del río Tahazzé, habiendo emprendido las tropas italianas la retirada

El mariscal Badoglio, en su parte diario, no oculta lo delicado de la situación

LOS ERITREOS SE VEN OBLIGADOS A RETIRARSE

Roma.—Oficialmente se informa que 3.000 eritreos han atacado los puestos avanzados italianos sobre el río Takazzé.

Los eritreos han emprendido la retirada por el paso de Italia al servicio de Dembeguina.

EL EMPERADOR NO IRA AL FRENTE PARA ESTAR EN CONTACTO CON LOS CIRCULOS DIPLOMATICOS

Addis Abeba.—Aunque la repulsa oficial por parte de Etiopía a las proposiciones de paz franco-inglesas, están pendiente de consultas ampliatorias con la delegación en la Sociedad de Naciones, se sabe que será tan rotunda y definitiva como la hecha por el Emperador ayer.

Es posible que Haile Selassie abandone su propósito de ir al frente de guerra desde Dessie.

Tan solo recorrerá parte del trayecto para conferenciar con los jefes de tribus. Estos quieren atacar antes de que surja una posible desmoralización de sus tropas a causa de los bombardeos.

Actualmente, el Emperador se ve obligado a quedarse en Dessie para mantener contacto con los círculos diplomáticos.

EL PARTE OFICIAL ITALIANO

Roma.—El mariscal Badoglio telegrafía: "Considerables fuerzas adversarias evaluadas en unos tres mil hombres, han atacado nuestros puestos avanzados de observación, situados a lo largo del río Takazzé, cerca del Vado de Mai Timichet.

Nuestros grupos eritreos, después de haber opuesto una resistencia encarnizada, se han retirado hacia el Paso de Embeguina. Al mismo tiempo, otro grupo de fuerzas armadas abisinias vadearon el río Onaval, para operar

con maniobras envolventes en la zona de Scira, cuya población ha hecho acto de sumisión.

La maniobra enemiga ha dado lugar a un combate que es actualmente violentísimo y en el cual participan activamente por nuestro lado la aviación y destacamentos de carros de asalto.

En los primeros choques han muerto cuatro oficiales y nueve soldados nacionales y tres oficiales heridos.

Las pérdidas eritreas son algunas decenas entre muertos y heridos.

Las pérdidas enemigas no han sido comprobadas todavía, pero son considerables".

LOS INFORMES DE ADDIS ABEBA

Addis Abeba.—Se reciben informes, según los cuales se están librando violentos combates a 40 millas al sudeste de Sassaenah, donde las fuerzas italianas, al mando del general Graziani, han atacado las fortificaciones abisinias.

Según los informes abisinios, los italianos han sido rechazados y destruidos treinta de sus carros blindados.

Quince aviones trimotores lanzabombas italianos atacaron las posiciones del "ras" Desta, el lunes, después que los aviones de reconocimiento habían encontrado las fuerzas abisinias, a unos 200 kilómetros al noroeste de Dolo, compuestas de unos cuarenta mil hombres.

Las bombas italianas parecen haber producido grandes daños.

Los abisinios, muy bien armados, han contestado al bombardeo con artillería antiaérea, pero solo consiguieron tocar a un avión, que a pesar de todo, logró regresar a su base.

(Continúa esta información en la página siguiente).

El inevitable reportaje

Con, de, en, por, sin, sobre, tras... el «gordo»

LO DE TODOS LOS AÑOS

Sospecho que, antes que yo, alguien ha pronunciado esta bella sentencia: "La Historia se repite". Se repite de una manera que resultaría interminablemente monótona, si nosotros, sus intérpretes, no destacásemos sabiamente la variedad de sus matices, dentro de la unidad. Vengo refiriéndome, naturalmente, a la pequeña historia, que los reporteros, historiadores diminutos, recogemos año tras año, procurando hacer diverso lo que es—¡ay!—, reiterativo. Así, por ejemplo, todos los años debemos comentar de distinta manera la aparición de las castañeras en las esquinas, y del señor Tenorio, en los escenarios, todos los inviernos, hay que emocionarse ante la primera nevada, sin acordarse demasiado de que una nevada es por antonomasia, un "blanco sudario"; todas las primaveras ha de saudarse de distinta manera, pero siempre jovialmente, el naturalísimo fenómeno de que florezcan los almendros... Y, por estas fechas, yo he de hacer la disección al "Gordo" de Navidad. Como no hay otro remedio; pues vamos con él.

LA GORDURA DEL "GORDO"

El simpático "Obeso" navideño, no ha pasado siempre lo mismo. Comenzó arrojando en la balanza un peso bruto de 40.000 pesetas, que correspondieron a Bilbao, en 1814. Durante los tres años siguientes, se le añadieron dos mil duros, y en los años 1818 y 1819, "pesó" 250.000 pesetas, que se redujeron a 150.000 en 1820, y a 100.000 en 1821, para doblarse en 1822, convirtiéndose en 80.000, doce meses después... Y, en fin, que el "Gordo", en los comienzos de su larga vida, fué tan trivial como su madre, la loca Fortuna, y varió de peso con facilidad de boxeador. Nunca, sin embargo, ha "pesado" menos de 8.000 duros.

A partir de 1857 sigue una línea ascendente, iniciada con medio millón de pesetas, que dobla cuatro años más tarde, ascendiendo a un millón y medio en 1863, y se mantiene en esa "testitura" durante catorce años consecutivos. De esta manera, sube que te sube, arriba, en 1930, a sus actuales treinta millones, de dos series de treinta y cinco mil billetes cada una, a dos mil pesetas el billete.

EL "GORDO" A TRAVÉS DE LOS MILLARES.—SI HAY LÓGICA EN EL MUNDO... QUE A LO MEJOR NO LA HAY, ESTE AÑO CORRESPONDERÁ EL "GORDO" A UN VEINTISIETE MIL

¿En qué millares "acostumbra" a caer el "Gordo"? ¡Hombre, verán ustedes, con el "Gordo" no hay quien se pueda hacer cuentas! Claro que puede llegar uno a conocer sus costumbres pasadas, pero, ¡lo que es sus intenciones venideras! ¡Como que, si yo las supiera, se lo iba a comunicar a ustedes. Háganme el favor de limpiarse, que están de huevo.

Y vamos a estudiar, a analizar, a investigar, esas costumbres, esas prácticas retrospectivas. El "Gordo" ha correspondido una vez, a lo largo de los 123 sorteos que tenemos datos, en los millares 19, 21, 22, 26, 30, 31, 32, 38, 40, 46, 50 y 52; dos veces, en los 5, 11, 16, 17, 20, 23, 28, 33, 35, 45 y 53; tres veces en los 24, 25 y 34; cuatro veces en los 3, 4, 10, 13, y 14; cinco veces en los 7, 8, 15, y 18; seis veces, en el primer millar; siete veces en los 6, y 12; y ocho veces en los 2 y 9. En la centena, ha caído, en cambio, un par de veces nada más.

El "Gordo" no ha correspondido nunca a un veintisiete mil, ni a otros millares superiores al treinta y cinco, los cuales ya no interesan para los cálculos de... "posibilidades", puesto que ahora sólo entran en sorteo treinta y cinco mil números. Que ya son números, para que entre ellos atine a salir la bo-

la del de las doce cincuenta que juego en la oficina y que me va a descontar el habilitado pero que a toda marcha...

De todo lo cual "se deduce", que este año, o no hay vergüenza ni lógica en el mundo, o el "Gordo" se sentirá atraído por un veintisiete mil. Predicción que hago con un gesto así como de Guzmán el Bueno, pues que el número de mi oficina es un nueve mil como una casa.

LAS TERMINACIONES

Estamos examinando los 123 sorteos celebrados desde 1814 hasta 1934, ambos inclusive. 123 sorteos en ciento veintitres años, si, señores, porque en las Navidades de 1828 y 1837, se hicieron dos sorteos consecutivos. Algo así como las dos series de ahora, pero con diferentes números para los premios de cada una.

Durante esos 123 sorteos, el número del "Gordo" ha terminado cinco veces, en 1; nueve veces, en 0; diez veces, en 2 y en 10; doce veces, en 6; catorce veces, en 4, 7 y 8; quince veces, en 3, y nada menos que veinte veces, en 5.

El número de la terminación se ha repetido: dos sorteos seguidos, en 3, en los habidos en 1828 y en 1860 y 1861; en 4, en 1848-49, 1872-73 y 1911-12; en 2, en 1874-75; en 7, en 1877-78 y en 1931-32; en 0, en 1889-90; en 9, en 1925-26. Tres años seguidos, en 5, en 1899, 1900 y 1901; cuatro años seguidos, también en 5, en 1836, 67, 68 y 69.

La terminación del "Gordo", no se ha repetido nunca en 1, en 6 ni en 8. Y como el "Gordo" del año pasado se lo llevó el 2.686, pues "muy bien pudiera ser" que el de este año terminase también en 6. Por aquello de la lógica y de la vergüenza...

LA SUERTE DE LAS DISTINTAS CAPITALIDADES.—A MADRID LE HA TOCADO TREINTA Y CINCO VECES EL "GORDO" DE NAVIDAD, Y DIECIOCHO VECES A BARCELONA

Madrid y Barcelona son las capitales españolas que batan el "record" de posesión del "Gordo", si bien los madrileños, con treinta y cinco "obesos", llevan muchísima delantera a los barceloneses, que "solamente" lo han disfrutado diez y ocho veces. El "centralismo" de Madrid, a este respecto de la Lotería de Navidad, es verdaderamente "irritante". No sólo se ha llevado treinta y cinco veces el "Gordo", con un importe total de 173.950.000 pesetas, sino que lo ha hecho, sin el menor recato y en diferentes ocasiones, durante varios años consecutivos. El "Gordo" se ha quedado en Madrid, además de en los años "sueltos", dos sorteos seguidos en 1824-25, 1876-77 y 1890-91; tres veces consecutivas, en 1827-1828 (dos sorteos); cuatro veces, en 1863, 64, 65 y 66, y, lo que ya es francamente intolerable, lo que constituye una verdadera provocación a las provincias "cenicientas", Madrid se ha llevado el "Gordo" ¡seis años seguidos!, en 1923, 24, 25, 26, 27 y 28. ¿Se dejaba sentir o no se dejaba sentir la dictadura? Desde 1932, que no cae el "Gordo" en los madrileños... No sé, no sé, pero me da muy mala espina el tiempo transcurrido. Lo que es este año, mucho será que no se quede también en la meseta central...

SABAÑONES
se curan con
"Caloril"
Calma el picor rápidamente.
Farmacias y Droguerías.
Pidan "CALORIL".

Después de Madrid y Barcelona, entre las capitales de provincias favorecidas con el "Gordo", figuran a la cabeza, por orden alfabético, Cádiz, Sevilla y Zaragoza, que lo han disfrutado siete veces cada una, "repetiendo" y todo, en alguna ocasión, como Cádiz, en 1840-41, y dos años después, en 1844-45; y Sevilla, en 1867-68 y en 1883-84.

Van a continuación: Santander, con 6 "Gordos"; Palma de Mallorca, con 4; Badajoz, Bilbao, San Sebastián y Valencia, con 3; Alicante, Burgos, Granada, Lérida, Málaga y Pamplona, con 2; y Almería, Castellón, Coruña, Logroño, Palencia, Valladolid y Vitoria, con una, para muestra.

O sea, que no ha tocado nunca el "Gordo" de Navidad, durante el siglo largo que lleva de más o menos obesa existencia, en ninguna de las capitales de provincia siguientes: Albacete, Avila, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lugo, Murcia, Orense, Oviedo, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo y Zamora. ¡Ya podía este año darse una vueltecita por cualquiera de ellas, que no sería mal recibidito...

En cambio, otras poblaciones no capitales de provincia, se han dado la importancia de albergar el ilustre huésped durante algunos años de la larga centuria que estamos reseñando, a saber: Alcira, Algeciras, Ferrol, Gijón, Jerez de la Frontera, Molina (no aclaran las crónicas si de Aragón, en Guadalajara, o de Segura, en Murcia, Ripoll, Sitges y Decia.

También ha tocado el "Gordo", una sola vez, ¡una sola!, en 1931, en cierta extraña población llamada "reserva", lo que equivale a una especie de "reintegro" de una pesetilla y pico a cada español. Porque "parece ser" que la "Reserva" esa, quiere decir que el número 24.717, que fué el premiado, no se vendió, quedando por lo tanto los treinta millones de su importe, a beneficio del Tesoro.

Y HE AQUÍ LA "DINASTIA" DEL "GORDO"

He aquí, año tras año, desde 1814 hasta 1934, los números a los cuales ha correspondido sucesivamente el "Gordo", ya las poblaciones en las cuales se habían vendido los billetes:

1814, 23.892, Bilbao. 1815, Zaragoza, 33.466; 1816, 34.503, Madrid; 1817, 34.026, Barcelona; 1818, 8.705, Madrid; 1819, 15.389, Zaragoza; 1820, 2.457, Madrid; 1821, 8.364, Valladolid; 1822, 9.311, Sevilla; 1823, 1.879, Cádiz; 1824, 2.124, Madrid; 1825, 9.275, Madrid; 1826, 14.544, Zaragoza; 1827, 6.835, Madrid; 1828, 12.283 y 5.217, los dos en Madrid; 1829, 2.127, Pamplona; 1830, 2.652, Vitoria; 1831, 1.490, Algeciras; 1832, 8.318, Zaragoza; 1833, 7.589, Barcelona; 1834, 9.703, Madrid; 1835, 7.175, Cádiz; 1836, 3.037, Barcelona; 1837, 3.616 y 10.998, Badajoz y Jerez de la Frontera, respectivamente; 1838, 6.094, Madrid; 1839, 1.833, Sevilla; 1840, 1.660, Cádiz; 1841, 6.585, Cádiz; 1842, 5.228, Málaga.

1843, 9.975, Palma de Mallorca; 1844, 7.312, Cádiz; 1845, 13.046, Cádiz; 1846, 4.457, Yecla; 1847, 13.656, Valencia; 1848, 1.474, Santander; 1849, 12.724, Barcelona; 1850, 12.223, Madrid; 1851, 12.105, Logroño; 1852, 11.528, Molina; 1853, 16.673, Pamplona; 1854, 14.938, Santander; 1855, 15.406, Granada; 1856, 13.094, Badajoz; 1857, 2.147, Madrid; 1858, 12.085, Zaragoza; 1859, 18.400, Barcelona; 1860, 20.563, Santander; 1861, 23.038, Barcelona; 1862, 4.036, Burgos; 1863, 3.224, Madrid; 1864, 18.968, Madrid; 1865, 1.063, Madrid; 1866, 6.15, Madrid; 1867, 1.985, Sevilla; 1868, 4.385, Sevilla; 1869, 18.875, Granada; 1870, 9.914, Barcelona; 1871, 9.457, Barcelona; 1872, 16.374, Palma de Mallorca; 1873, 10.014, Sevilla; 1874, 9.452, Barcelona; 1875, 7.932, Bar-

celona; 1876, 21.690, Madrid; 1877, 12.797, Madrid; 1878, 6.157, Cádiz; 1879, 25.018, Barcelona; 1880, 35.999, Badajoz; 1881, 17.057, Lérida; 1882, 6.679, Barcelona; 1883, 38.608, Sevilla; 1884, 14.292, Sevilla; 1885, 45.488, Gijón; 1886, 6.695, Palma de Mallorca; 1887, 24.566, Madrid.

1888, 4.211, San Sebastián; 1889, 45.400, Málaga; 1890, 15.020, Madrid; 1891, 33.558, Madrid; 1892, 40.297, Palencia; 1893, 31.892, Zaragoza; 1894, 8.653, Burgos; 1895, 25.444, Madrid; 1896, 8.669, Almería; 1897, 13.515, Madrid; 1898, 52.761, Barcelona; 1899, 12.515, Madrid; 1900, 26.285, Alicante; 1901, 30.565, Lérida; 1902, 28.038, Palma de Mallorca; 1903, 20.297, La Coruña; 1904, 15.162, Valencia; 1905, 32.865, Barcelona; 1906, 34.746, Alicante; 1907, 2.048, Barcelona; 1908, 35.819, Bilbao; 1909, 24.056, Madrid; 1910, 22.101, San Sebastián; 1911, 3.884, Barcelona; 1912,

10.644, Santander; 1913, 18.073, Madrid; 1914, 5.047, Ripoll; 1915, 48.685, El Ferrol; 1916, 19.158, Madrid; 1917, 2.091, Santander; 1918, 5.605, Linares; 1919, 53.452, Madrid; 1920, 9.053, San Sebastián; 1921, 28.876, Barcelona; 1922, 46.460, Barcelona; 1923, 18.398, Madrid; 1924, 15.770, Madrid; 1925, 11.519, Madrid; 1926, 17.229, Madrid; 1927, 10.123, Madrid; 1928, 6.692, Madrid; 1929, 53.453, Zaragoza; 1930, 24.630, Valencia; 1931, 24.717, reserva; 1932, 29.757, Madrid; 1933, 7.139, Sirges, Alcira y Bilbao; 1934, 2.686, Castellón y Santander.

En total, por estos ciento veintitres "Gordos", ha satisfecho el Estado la bonita suma de "quinientos siete millones ochocientos setenta y cinco mil pesetas". ¡A ver, hombre, si nos toca algo de los treinta millonazos de este año! Que me parece, que ya es hora...

LUIS G. SORIA

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruegan los hagan efectivos a su presentación.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

DR. CAMISON

OCULISTA
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5
Quinta, 11. Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

Han sido creadas con carácter definitivo dos plazas de maestro y una de maestra al servicio del internado y clases complementarias del Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid.
La dotación de ellas es la que corresponde al sueldo personal que en el escalafón general tengan los nombrados, y para la provisión de las restantes se crean dos plazas de maestros y una de maestra nacionales, dotadas con el sueldo de entrada de 3.000 pesetas y emolumentos legales.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, DICIEMBRE
MADRID. Teléfono 43254
Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 30 y 31 de Diciembre

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomico provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

DOCTOR JOSE

MENDEZ Y PEREZ

Profesor A. de la Facultad de Medicina
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Estado del tiempo: Desde ayer ha ido mejorando el tiempo en toda España, disminuyendo las precipitaciones en la región cantábrica y despejándose el cielo por completo en grandes extensiones. Aún se registran algunas nieblas, especialmente en la región del Duero. En el litoral del Cantábrico soplan los vientos de la región del Oeste con poca fuerza, y en el resto de España se observan calmas o vientos flojos de dirección variable.

La temperatura, desde ayer, salvo en el Sur de Andalucía y en Galicia, ha experimentado un notable aumento, que ha llegado a ser de más de cinco grados en muchos puntos de nuestro territorio.

Tiempo probable para España: Hasta mañana continuarán los vientos del Oeste, la nubosidad y

Lo que pasa en Barcelona

Un catalanito en París

Para esquivar el castigo a un delito que no es delito—nunca lo será la exposición de las ideas... por mucho que códigos y gobernantes opinen en contrario—cierto joven periodista barcelonés se ha marchado a París, desde donde remite crónicas a su periódico, un diario catalán.

Enunciado que se trata de un joven, que además es periodista, barcelonés, por añadidura, y "cronista en París", a mayor abundamiento, sobra concretar que sus trabajos son humorísticos.

No será por seguir la escuela de Julio Camba, nada bienquisto en estas latitudes, pero es el caso que en cuanto un cronista barcelonés de menos de treinta años traspasa la frontera, se convierte en humorista.

Es decir... ¡se convierte! Trata de convertirse, que no es igual. El humorismo no es un traje que se pueda colocar cualquiera; el humorismo es algo así, tan personal e intransferible, como la piel con que nace el humorista. Uno no puede "hacerse" poeta, ni tener ni humorista.

Si hay algo tan triste como la labor de quien, sin haber nacido poeta, hace versos, o tan intolerable como un "recital" de canciones por un tenor sin facultades, es, sin duda, el "humorismo" del que, no habiendo nacido humorista, se empeña en serlo, poco menos que por redacción.

Aunque en ella abundan más los románticos y sentimentales que los humoristas, la juventud literaria de Cataluña (y no sólo la de Cataluña, esta es la verdad), que se empeña en ser humorista, precisamente cuando se ve alejada de la patria, que es la ocasión en que se exagera su romanticismo, su sentimentalismo. ¿Saudade? ¿Añoranza? ¿"Morrinha"? No, no; humorismo; humorismo, que es lo varonil y elegante. Tan elegante y tan varonil como el que, sólo en la noche campesina, lejos del día y del poblado, silba una canción, para "acompañarse".

Este catalanito aposentado en París, que ya en Barcelona ejercía de humorista profesional, extrema ahora su humorismo, su desprecupación, la fortaleza insobornable de su espíritu, que sabe señalar el lado cómico que tienen todas las cosas serias.

En París—según desde su periódico refiere—le han ocurrido lances muy peregrinos... muy humorísticos. El otro día, por ejemplo, le encargaron que escribiera, para cierta revista francesa, un artículo acerca de la fiesta de los toros.

Trató de protestar, de explicar al solicitante que el tema le resultaba—dejémoslo decirlo a él—"tan inaccesible como si le hubieran encargado una historia de los emperadores de la China".

Sin embargo, en el propio París aprendió lo suficiente acerca de la tauromaquía, para salir airoso del cometido que le habían propuesto. ¿Cabe más enjundiosa nota de humor? ¡Para poder escribir una crónica del arte de Cúchares, un periodista español tiene que recibir lecciones en París!

Pero es que este periodista español, es además periodista catalán. Y, como periodista catalán, está tan lejos de los toros, como de la dinastía china.

No me parece mal. No me parece mal, aunque me atrevo a suponer, que un periodista inglés venido a España, no se atrevería a convertirse en tema de artículo humorístico el hecho, por lo menos estúpido, de que, para escribir acerca del "foot-ball", tuviera que recibir lecciones de unos amigos españoles. Ni Inglaterra es el "foot-ball", evidentemente, ni España son los toros, pero un inglés que ignore lo que es el "foot-ball" será, sin duda, tan poco inglés como po-

co español el español que no sepa lo que son los toros.

Celebraría andar equivocado, pero a mí se me antoja que a este catalanito de París, le importa un comino ser tenido por poco español. ¿España? ¡Bah, los toros!... ¿Que de los toros saben, más que él, los parisenses? ¡En buena hora!

Pero es que España—ya lo dije—no son los toros, y también en París saben de todo lo español, más que estos humorísticos catalanitos jóvenes que, desconociendo, lo desprecian.

En París, también pudieron encargarse un artículo sobre el arte de Velázquez, o del Greco; sobre Cervantes o Santa Teresa; sobre la ruta de Don Quijote, o la Alhambra o la Mezquita; sobre el Museo del Prado, o el monasterio de El Escorial... En París interesan estas "cosas" españolas, más que la fiesta de los toros. Y en París, asimismo, pudo el cronista, que se viera en aprieto para glosar cada tema, recibir lecciones de todos ellos. En París ha podido enterarse de que, precisamente en estos días, se ha adjudicado el Premio Goncourt 1935, a un libro de ambiente español, de ambiente taurino—"Sangre y luces", por Joseph Peyré—mientras en el "Instituto de Estudios Hispánicos" de la propia capital de Francia, otro gran escritor, Juan Cals, diseña acerca del retrato en la pintura española... en tanto nuestro catalanito se desinteresaba de España.

Este es el verdadero lado humorístico de la anécdota, que no ha sabido ver el humorista desplazado: que después de ocho o diez años de "despreocuparse" de lo español y de vivir en olor de "catalanismo extremista", al llegar a París, nadie le pregunta por Cataluña, sino por España; que no le encargan un ensayo sobre la sardana, sino una crónica taurina.

¿Dónde está—debí preguntarse—la Francia liberal, dispuesta a "dar la mano" a la Cataluña irredenta? ¿Dónde la Francia protectora de los afanes de independencia de Cataluña, tan reverenciada por los separatistas catalanes? ¿Dónde está, sobre todo, el prestigio internacional de la "nación catalana", que no la conocen, como tal nación ni a la vuelta de la esquina? ¿Pero es, ¡oh, dioses impopulares!, que las banderillas de los lidiadores tienen mayor importancia que las fronteras, que las "tenoras" sardánicas?

Debí preguntarse todo esto, pero no se lo pregunté. Para satisfacer su afán humorístico, le bastó con definirse tan poco español, que está tan lejos de la fiesta de los toros, como de los empenadores de la China.

DOMINGO DE FUENMAYOR

Barcelona, Diciembre 1935.

TODO SALAMANCA y su provincia debe comprar sus noranjas, las mejores, las más baratas, las más ricas, calle Villar y Macías, 1, Salamanca.

TELEGRAMA URGENTE.—Regalo Navidades. CASA MINAMBRES, ZAMORA, 50, SALAMANCA. Valor 10 por 100 en artículos, ventas contado, durante mes Diciembre, incluso Bicicletas, Motores y Maquinaria en general. GERARDO.

RELOJEROS.—El Ayuntamiento de Villanueva del Conde (Salamanca) tiene acordado instalar "un reloj de torre" en dicho pueblo. A las personas que les pueda interesar la instalación del mismo, pueden contratar libremente con expresado Ayuntamiento hasta el día 25 de Diciembre de 1935.

Villanueva del Conde, 10 de Diciembre de 1935.—El alcalde, Juan Manuel Acera.

8-4

RADIO: Pilot, Fada, Wells Gardner, Zenith, Musivox, R. C. A., Crosley, Stewart Warner, Voz de su Amo, Emerson, Punto Azul, etc., etc.

Aparatos dos corrientes desde 125 pesetas
Todas las marcas **Todos los precios** **Modelos 1936**
Antes de adquirir la marca o el receptor que le interesa, conozca nuestros precios y condiciones. Ahorrará mucho dinero y tendrá el mejor servicio.

Verdadero taller técnico de reparaciones para toda clase y marca de aparatos, dotado del instrumental más moderno para efectuar reparaciones garantizadas, único en Salamanca.

COMPROBACION DE LAMPARAS GRATIS
Radio, Música, Instrumentos - Rúa, 26

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo del día 2 de Enero de 1936, a 150 pesetas, y decimos a 15 pesetas.

También hay billetes de SERIE TRIPLE para este sorteo

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 692.5. Sombra, 8.4. Mínima, -5.0. Seco,
7.0. Húmedo, 6.0. Viento, W. — fuerza, 2. Cielo,
cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7.33; pas. mer.
12.9; pón. 16.50.
Luna: pas. mer. 6.45.
Luna nueva: el día 25.

EL DIA DE MAÑANA

DICIEMBRE
19
Jueves
Stos. Urbano V. papa;
Timoteo, doctor; Ne-
mesio, Drío, Segundo
y Ciriaco, mrs.

El acto de ingreso de don Eloy Bullón en la Academia de Ciencias Morales y Políticas

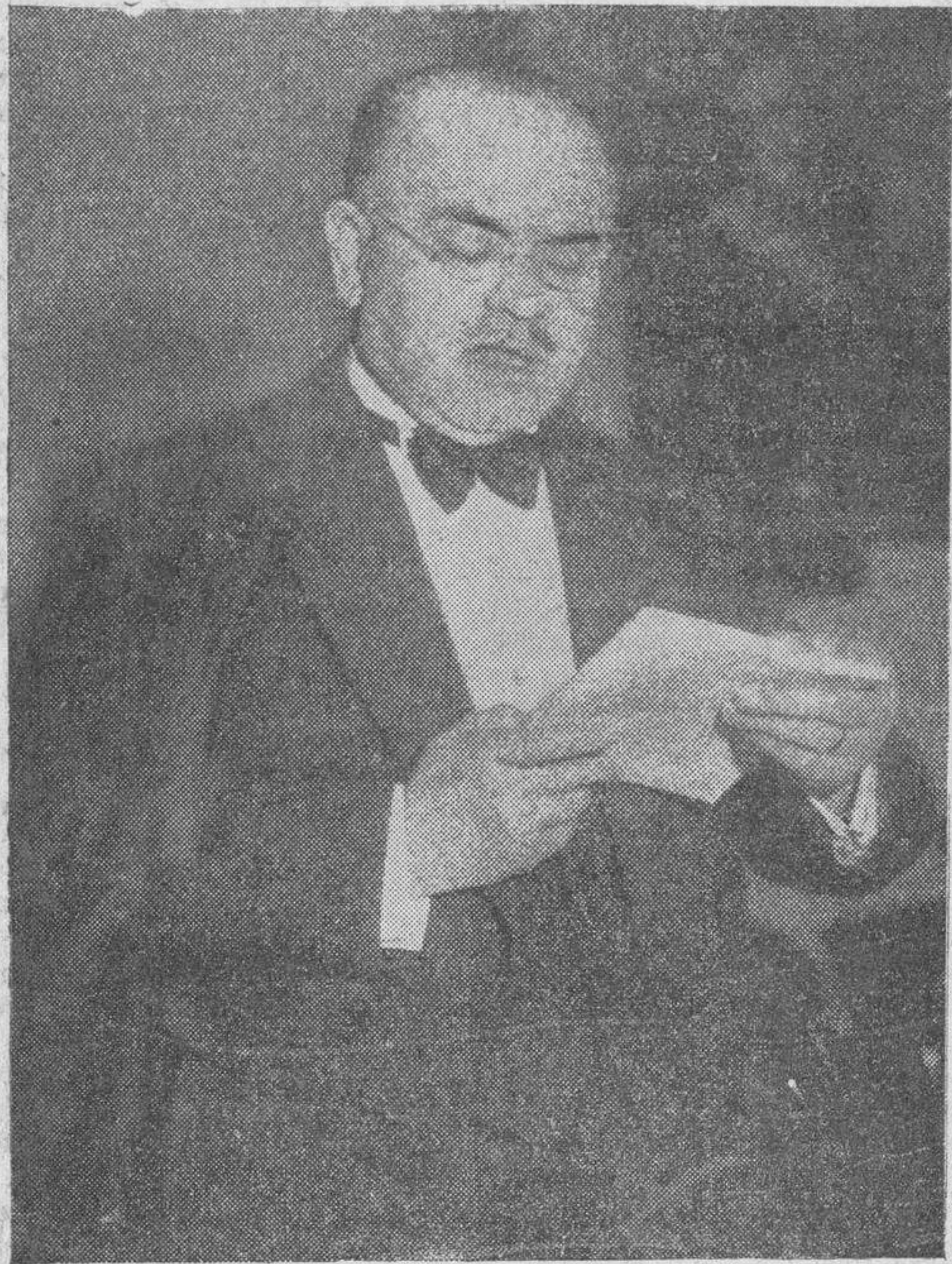
El concepto de la soberanía en la Escuela Jurídica española del siglo XVI

Como dijimos, el domingo próximo pasado, se verificó en Madrid, el acto de dar posesión de su plaza de número en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, al ilustre catedrático de la Universidad Central y salmantino también ilustre, don Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre, con cuya amistad nos honramos.

Presidió la sesión el señor Alca-

señor Bullón de las relaciones entre la metafísica y el Derecho. En la segunda de origen y el sujeto de la soberanía. Aborda en la tercera la magna cuestión de los fines y los límites del Estado. Y trata por último en la cuarta parte de la cuestión concreta de las formas de gobierno.

Los siguientes párrafos sirven para dar idea del contenido del



El ilustre salmantino don Eloy Bullón, leyendo su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas

la Zamora que tenía a su derecha al presidente de la Corporación señor Sánchez de Toca y a su izquierda al señor obispo de Madrid Alcalá. En el estrado tomaron asiento los académicos de número, señores conde de Lizárraga, marqués de Lema, Clemente de Diego, Posada, Poyol, López Núñez, Redonet, García Morente, Gascon y Marín, Miñana, Pons y Hombert, marqués de Guad-el-Jelu, Asín Palacios, Meezu, Marín Lázaro, Aznar y Zozaya, concurriendo también representantes de otras academias, entre los que figuraban los señores Amezcua, Llanos y Torriglia, Castañeda, Merino, Sarabia, Verdes, Montenegro, marqués de Refal, González Palencia, etc.

En nombre de la Academia salieron a recibir al señor Bullón, los señores obispo de Madrid-Alcalá y marqués de Guad-el-Jelu.

Entre la numerosa y selecta concurrencia figuraban distinguidos damas y numerosas personalidades del mundo diplomático, de la política y de las letras.

EL DISCURSO

Don Eloy Bullón comenzó haciendo cumplido elogio de su predecesor, el ilustre ex-ministro monárquico y ex-alcalde de Madrid, don Joaquín Ruiz Jiménez. Recordó sus valiosos escritos, sus campañas políticas y especialmente su brillante actuación al frente de la alcaldía de Madrid. Fruto de su experiencia en la Administración pública fue el notable discurso que leyó al ingresar en la Academia de Ciencias Morales, en el cual trató con gran maestría de la "Nacionalización y municipalización de servicios colectivos", asunto que hoy como entonces solicita la atención de los maestros de la economía y del derecho, así como la de los hombres de estado.

A continuación el señor Bullón pasó a desarrollar el tema de su oración académica, que fue el siguiente: "El concepto de la soberanía en la escuela jurídica española del siglo XVI".

Es un trabajo lleno de erudición y sólida doctrina, dividido en cuatro partes. En la primera trata el

nal y del brio de expresión del interesante discurso.

"El gran problema del derecho público—dice el marqués de Selva Alegre—no está únicamente en fijar el origen y el sujeto de la soberanía, aunque ya esto es algo. Consiste sobre todo en conocer los fines y como consecuencia en fijar los límites que el poder público no debe nunca traspasar.

¡Cuántos errores en el orden especulativo! ¡Cuántos estragos en la práctica se han seguido y se seguirán siempre de toda falsa teoría sobre los fines del Estado!

¿Dónde encontrar la solución justa del delicado problema?

A la ardua cuestión de conciliar la libertad del individuo con el poder público, llamábala el insigne Alberto de Broglie, "el problema de la cuadratura del círculo político". Y realmente no puede negarse que en la práctica es una de las cuestiones más difíciles. Porque en la candente arena de las luchas de la vida no se contraponen sólo las ideas, sino también las pasiones y los intereses.

Y, sin embargo, miradas las cosas en la pura región especulativa, no sólo no hay antitesis entre el interés de la sociedad y el del individuo, sino que ambos son armónicos y solidarios.

El hombre es, por su naturaleza, un ser social; sólo en la asociación con semejantes encuentra los medios de satisfacer adecuadamente sus múltiples necesidades y de ejercitar algunas de sus facultades más excepcionales, como el admirable don del lenguaje. Su debilidad, cuanto individuo aislado se encuentra en fuerza maravillosa y arrolladora cuando es fortalecido y auxiliado por la asociación. Parece como si la Providencia, enemiga de soberbias y egoísmos, hubiera vinculado los éxitos de la civilización a la unión fraterna entre seres, nacidos para amarse y ayudarse recíprocamente. "Todos por uno, uno por todos". He ahí condensada en una sola frase la fórmula de la caridad y del progreso.

Y, si el fin de la sociedad es

poner al servicio de los asociados todo el caudal de la cooperación colectiva, cómo ha de ser admisible que el hombre mire como enemigos a la sociedad, y al poder, que a ésta preside, conserva y dirige?

LA CONTESTACION

Estuvo a cargo del académico de número don Severino Aznar que enalteció los merecimientos del nuevo académico e hizo un bello y detenido estudio de su personalidad y de su obra.

"El nuevo académico—dice el señor Aznar— es un humanista en el sentido clásico de la palabra. Es de los pocos que yo conozco que pueden leer sin esfuerzo alguno a Aristóteles y a Ovidio en su propio idioma. Pero se puede saber latín y griego y no ser humanista. Para serlo hay que tener inteligencia despierta para captar a través de esas lenguas la cultura clásica que en ellas recogieron y transmitieron, sensibilidad para paladear sus bellezas y sentido crítico para valorarlas. La posesión y el sabor de esa cultura es la que da la calidad de humanista. Y esa calidad la tiene en grado eminente el señor Bullón.

Tributó grandes elogios a los libros del señor Bullón: "Alfonso de Castro y la ciencia Penal", "Los precursores españoles de Bacon y Descartes", "El doctor Palacios Rubios y sus obras", "Miguel Servet y la Geografía del Renacimiento" y "La política social de Trajano".

Tanto el señor Bullón como el señor Aznar fueron muy aplaudidos.

Chismografía taurina

Barrera II y su hermano Pepito se entrenan

Los hermanos Benito y Pepito Carceller han pasado un día de campo entrenándose en la dehesa del acreditado ganadero Fidel Rubio, de Logroño. Dichos diestros empezarán la temporada de 1936 en el mes de Marzo en Alicante.

El novillero Benito Carceller "Barrera II" inaugura la temporada en Vigo en el mes de Abril, y su hermano Pepito, becerrista, actuará en la misma plaza en la segunda función.

Actualmente Barrera II presta servicio como soldado en el Aeródromo de Logroño.

Pericás, restringido

El diestro mallorquín que, como se dijo, tomará la alternativa en las corridas felleras de Valencia, se encuentra restablecido de la grave enfermedad padecida de los 13 de Octubre en que sufrió a torcer en dicha capital levantina, visiblemente resentido en su salud.

Pericás, toro 26 novilladas en la temporada última, distribuida en las siguientes plazas: 17 de Marzo, en Sevilla; 19, 24, 29 y 31, Tetuán de las Victorias; 14 de Abril, Palma de Mallorca; 20, Cartagena; 21, Granada; 28, Murcia; 29, Valencia; 5 de Mayo, Palma de Mallorca; 30, Valencia; 16 Junio, Valencia; 24, Utiel; 29, Barcelona; 6

Julio, Valencia; 7, Alcoy; 14, Valencia; 21, Sevilla; 25, Córdoba; 3, 4, 7 y 11 Agosto, Valencia; 15, Játiva; 16, Jaén; 18, Madrid; 25, Cieza; 29, Madrid; 7, Huelva; 8, Utrera; 11, Utiel; 6, Albacete; 17, Arcena; 22, Olivenza; 23, Fregenal; 25, Córdoba; 28 y 29, Valencia; 30, Sevilla; 5 y 6 Octubre, Zafra; 12, Teruel, y 13 Valencia.

Pericás comenzará pronto su entrenamiento en el campo para llegar a la temporada próxima en buenas condiciones de triunfo.

Nuevo propietario de la ganadería de Guadalest

Dudamos haya ganadería que haya pasado en menos tiempo por más malos que la antigua del marqués de Guadalest.

No hace aún muchos años que el tal marqués "vendió" vacas, toros, hierro y divisa al buen aficionado sevillano, señor Camacho, y al entonces buen torero, Antonio Márquez.

El "Belmonte Rubio", con muy buen acuerdo, cedió pronto su parte a su consocio, que quedó de dueño único de los antiguos "Guadalest". Pero también se cansó en seguida de ser ganadero y cedió esa condición al aristócrata don Pedro F. Durán, marqués de Perales.

Con este nombre se han lidiado los "Guadalest" en la pasada temporada, y para la venidera ya tienen otro nuevo propietario, don Joaquín Murube Trueno, también sevillano y también buen aficionado.

Tanto y tanto cambio, es natural que repercutiera en las condiciones de los un día afamados toros del marqués de Guadalest, que, en efecto, dejaron de sonar, y cuando sonaban no era, por cierto, muy satisfactoriamente.

Vamos a ver si ahora, con el nuevo dueño, vuelven a ser lo que fueron estos toros andaluces.

Para la ganadería de don Alfonso Díaz

Leo en "Heraldo de Aragón":

"Hemos sabido que el ganadero don Alfonso Díaz ha comprado a don Argimiro Pérez cincuenta novillas escogidas de tonta y cerrada que están para llegar, si no han llegado ya, a la dehesa calahorrana de "El Recticón", donde Díaz tiene su ganadería.

Con estas vacas se refrescará la sangre de igual origen, y es de esperar que su resultado sea satisfactorio."

Altas y bajas.

En la organización de plantillas, obligada por los reglamentos taurinos, de algunas de las cuales, las más importantes, ya sabemos en qué ha consistido, entran también los ases de la novillería, que, para no ser menos que los mandos de la primera categoría, también han hecho un licenciamiento general de su gente de a pie y a caballo.

Tres de esos "novilleros pnteros" han dejado "cesantes" a los siguientes peones y jinetes.

José Vera "Niño del Barrio". A los picadores Francisco de la Haba "Zurito" y Antonio Hidalgo "Patricio", y a los banderilleros Isidro Ballesteros, Luis Mera y a Emilio Ortega "Ortega".

Ventura Núñez "Venturita". A los picadores Francisco Payán y José de la Haba "Zurito", y a los banderilleros Manuel Rosales "Rosallito" y Rafael Saso "Cantimplas". Arturo Álvarez. A los picadores Eugenio Quesada "Bocacha" y Andrés Garrido "Gordo", y al banderillero Fernando Ruiz "Guerrillero".

A las antiguas alumnas Josefina

Mañana, jueves, 19 del corriente, y en el Colegio, tendrá lugar la fiesta mensual de la Asociación.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general; a las cinco de la tarde, el Ejercicio y la Reserva, celebrándose seguidamente junta general.

Se ruega asistan todas las asociadas.

LOS CINES

COLISEUM

Se estrenó anoche, una película, titulada "Contrastes" en la que reaparece la ex ingeniera de la pantalla, Janet Gaynor, interpretando uno de los personajes que la dieron el mayor prestigio. El guión, de comedia sencilla, bastante bien realizado, fué seguido con interés.

TARAMONA

Se proyectó la producción "Cuando un hombre es un hombre", que fué del agrado del público.

Ciudades tranquilas, campo de operaciones de maleantes

Decíamos en nuestro número del domingo, comentando el audaz atraco de la noche del sábado, en la fábrica de harinas "El Sur", que sucesos de esta índole, parecían estar reservados para otras capitales españolas, donde la densidad de población contribuye a que el maleante haga su vida casi desapercibida de las demás gentes. Pero evidentemente no es así, ya que nos llega la noticia de que otra capital castellana, Burgos, ciudad también tranquila, ha sido escenario de varios asaltos en una estación de gasolina y otros ladronajes, se llevaron las mejores alhajas de una joyería, cuyos autores, afortunadamente, fueron hallados.

De los dos primeros atentados a

bo, lo había ocultado en un arroyo del río, en las proximidades de la fábrica de harinas. Cuando el "compinche", cumplió su condena, lo primero que hizo fué dirigirse al arroyo, haciendo excavaciones, que no dieron resultado favorable para él, pero al poco tiempo, unos areneros, al meter la pala en la arena, dejaron al descubierto los paquetes de calderilla.

No ha podido suceder de igual manera, la preparación del atraco en "El Sur"? Porque, de otra forma, cómo sabían los atracadores todos los detalles precisos de la situación en que la fábrica se encontraba, y aun las probabilidades



Arriba: «El Blusa» y «El Narra», autores del robo cometido en una joyería de Burgos. Abajo: Vicente Arce Amo y su hijo Jerónimo, que en la misma capital burgalesa cometieron un atraco en la estación, de gasolina, de la carretera de Madrid

la propiedad, fueron autores, dos vecinos de Burgos, llamados Vicente Arce Amo y su hijo Jerónimo, pero los ladrones de la joyería, parece son extraños a la ciudad, Enrique Montiel Salvador, (2) "El Blusa" y Félix Martín, (3) "El Narra", cuyas son las fotografías que publicamos.

Como puede verse ambos ladrones "visten bien", en especial "El Blusa", que más parece un buen burgués, que un audaz ladrón. Así pues, la misma sorpresa que causó en nuestra ciudad, el atraco a la fábrica "El Sur", han producido en Burgos, los dos asaltos a la estación de gasolina y el robo de la joyería, ciudad, cuya tranquilidad, según se refieren las noticias que la prensa recoge, se altera pocas veces.

Pero malo es que esta tranquilidad de las capitales, se vaya alterando, porque ello significa el desasosiego y el temor del vecindario. Salamanca, ha sido ya objeto de varios atentados contra la propiedad, y los más importantes, fueron debidos a gentes extrañas. Pero esto necesita una preparación y un conocimiento del terreno, lo que evidencia que, desde luego, existen gentes de enlace o informativos. Este es el caso del escandaloso atraco del sábado. Por las investigaciones que la policía salmantina, lleva practicadas, se desprende claramente el extremo que dejamos apuntado.

A este respecto, viene a nuestra memoria un caso que hemos escuchado de personas autorizadas. En muchas ocasiones, el planeamiento de atentados, se hace en las mismas prisiones, y especialmente en los presidios. Los que ya están próximos a cumplir, se ponen al habla con los "novatos". Por estos adquieren todo género de informes, y se enteran bien de las favorables condiciones para un robo o un atraco. El caso a que nos referimos, es el siguiente:

Una vez, un conocido ratón, que por desgracia, vive o ha vivido en Salamanca, cometió un robo de no mucha importancia, precisamente en la fábrica de harinas "El Sur". El ratoncillo se llevó unos paquetes de calderilla.

El ladrón ingresó en la cárcel, y en ella dió cuenta a otro "compañero" de que el producto del ro-

des con que contaban para el éxito del "golpe".

Lo indudablemente cierto, es que conocían el terreno, y que también existen numerosas probabilidades, a favor de la pista, de que los principales atracadores fueron gente extraña a la ciudad.

En fin, volvemos a insistir, en que debe intensificarse la vigilancia, para evitar la repetición de hechos de esta índole, pues malo sería dar la impresión de que la ciudad, es terreno abonado. Aquí en Salamanca, como en Burgos, como en todas estas capitales, tranquilas, que parecían no ser muy propicias para hechos de esta naturaleza.

Y finalizamos, deseando la misma fortuna, que a la Policía burgalesa, a los agentes de la plantilla salmantina, que hemos de reconocer están realizando con admirable celo, una labor intensísima para lograr descubrir a los atracadores de la fábrica de harinas "El Sur".

SE VENDE, mostrador, peso y utensilios de carnicería, en buenas condiciones junto o separado, en precio baratísimo. Informarán en Paseo del Gran Capitán, número 30.

EXTRAVÍO.—El día 15 del actual se extraviaron, del ferri de ganados de Salamanca, dos vacas; una tiene morada la cadera izquierda y la otra arrabillada; las dos, pelo negro; la morada, un poco bragada, y la otra, muécula en las dos orejas. Sus dueños, Antonio Martín y Manuel García, de Carrascal de Peralva, gratificarán a quien les indique su paradero.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. Teléfono 1303

Industrias Salmantinas, S. A.

Importación de Tripas Secas y Saladas

Avenida de Canals, 29 y 31. Tel. 1575-SALAMANCA

Disponemos de grandes existencias de toda clase de TRIPAS SECAS de los principales Mataderos de España y del Extranjero

: GARANTIZAMOS RESULTADO Y CALIBRADO :

COCK-TAIL DEPORTIVO

Fabian V. del Valle nos alegró con su actuación el pasado sábado en Barcelona. No así a su contrario—un seleccionado catalán—al que hizo abandonar en el segundo asalto, después de propinarle un fuerte castigo.

En vista de ello, los seleccionadores boxísticos han vuelto a recuperar las esperanzas en el púgil charro y consideran probable que represente a nuestra nación en las próximas olimpiadas de Berlín.

¡Ese es el camino, Fabian!

Y a propósito del arte de los

Dr. Esteran Lucas Corral

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta: Doce de la mañana y cuatro de la tarde
ARRIBA, 12. PRINCIPAL

Dr. Pérez L. Villamil

Catedrático de Medicina
Mentales y nerviosas
Plaza San Boal, 1, 2.º, drcha.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12-Teléf. 2016